



**ACTA DA CUADRAXÉSIMO TERCEIRA REUNIÓN DA XUNTA REITORA DO
CENTRO ASOCIADO Á UNED EN LUGO. -**

Acta número 43

ASISTEN:

- **Don José Tomé Roca**, presidente da Deputación Provincial de Lugo, alcalde do Concello de Monforte de Lemos e presidente da Xunta Reitora. *No edificio do antigo "Hotel Miño", - sito na rúa Tolda de Castela, 4B da cidade de Lugo-, sendo as 09:00 horas do día 18 de xullo de 2023, dá comezo (en convocatoria única) a cuadraxésimo terceira reunión da Xunta Reitora do Centro Asociado á UNED en Lugo, tras orde de convocatoria formulada polo presidente da Xunta Reitora, co seguinte **Orde do Día:***
- **Dona Lara Méndez López**, alcaldesa - presidenta do Concello de Lugo e vicepresidenta da Xunta Reitora.
- **Don José Alberto Díez de Castro**, secretario xeral de Universidades da Xunta de Galicia.
- **Don Íñigo Tejera Martín**, na súa condición de vicerreitor adxunto de Centros Asociados da UNED e asumindo a delegación do voto de don Ricardo Mairal Usón, reitor magnífico da UNED, de dona Rebeca de Juan Díaz, secretaria xeral da UNED e de don Jesús de Andrés Sanz, vicerreitor de Centros Asociados da UNED.
- **Dona Gloria Prada Rodríguez**, na súa condición de primeira tenente de alcalde do Concello de Monforte de Lemos.
- **Dona Ana Belén Traseira Pena**, na súa condición de directora do Centro Asociado á UNED en Lugo.
- **Don Alejandro Prieto Mazaira**, na súa condición de secretario da Xunta Reitora e de secretario do Centro Asociado á UNED en Lugo.
- **Don Carlos García Rodríguez**, representante do Persoal de Administración e Servizos do Centro Asociado á UNED en Lugo
- **Dona Reyes Rodríguez Rodríguez**, representante de profesores-titores do Centro Asociado á UNED en Lugo.

1. Lectura e aprobación, se procede, da Acta da sesión anterior.
2. Informe da directora.
3. Aprobación, se procede, das contas anuais do exercicio 2022.
4. Cuestións de Calidade.
5. Aprobación, se procede, do regulamento de cesión de aulas do Centro.
6. Aprobación, se procede, do contrato de colaboración para o cálculo do retorno social da inversión (SROI).

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	1/92





7. Aprobación, se procede, do orzamento estimativo do 2024.
8. Propostas e preguntas.
9. Cambio na presidencia da Xunta Reitora.

1.- Lectura e aprobación, se procede, da Acta da sesión anterior.

Toma a palabra don Alejandro Prieto Mazaira, secretario da Xunta Reitora do Centro Asociado á UNED en Lugo, para dar lectura da acta da cuadraxésimo segunda sesión. Unha vez lida, a Xunta Reitora acorda aprobala por unanimidade.

2.- Informe da directora.

Toma a palabra dona Ana Belén Traseira Pena, directora do Centro Asociado á UNED en Lugo, que comeza lembrando á compañeira traballadora do PAS do centro falecida, Ana Pérez, que faleceu o pasado día 13 de maio, o que é motivo de aflicción para todos os traballadores. Debido a iso, o centro dispón dunha persoa menos no PAS, non é posible facer aínda novas contratacións, pero está a traballarse niso desde Madrid, posto que hai centros que contan coa metade do seu persoal por xubilacións do seu persoal. Espérase que se resolva esta situación, engade dona Ana, pero polas circunstancias políticas, a cuestión está agora mesmo no aire. Continúa, despois, dando as grazas a todos os estamentos do centro, aos titores, ao PAS, aos estudantes e ás institucións, polo seu apoio económico e institucional.

Sinala, a continuación, que se revalidaron neste curso unhas boas cifras de matrícula, o que era un obxectivo de calidade marcado, estando o centro ao redor duns 1.100 estudantes matriculados. Tendo sobre iso un impacto positivo a implantación do Grao en Educación Infantil, no que se matricularon 67 estudantes.

Prosegue, despois, a señora Traseira mostrando en pantalla unha imaxe indicativa do éxito da Extensión Universitaria, que reflicte datos como o aumento da matrícula nun 30% e o aumento das actividades nun 7%. En relación coa Extensión Universitaria, informa a señora directora de que a señora coordinadora de Extensión Universitaria, Fuensanta Otero

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	2/92





está de baixa desde o un de febreiro, deséxalle unha pronta recuperación, e informa, así mesmo, da incorporación de Raquel Iglesias, que asumiu a citada coordinación e que tivo que afrontar un traballo complicado para facerse con ela, pero que fixo un bo labor pola que dona Ana transmite a satisfacción de todos.

Informa, despois, a señora directora, sobre a actividade realizada con motivo do 50 aniversario da UNED, titulada "España e os novos desafíos en materia de política exterior", na que participou o director de Seguridade Nacional, cun éxito de matrícula notable. Tamén participaron noutras actividades de Extensión profesionais do medicamento e de psicoloxía, todas elas dentro dun programa especial dedicado á saúde como parte do proxecto #LugoNaturalMente, chamado #UNEDLife, un proxecto para o cal se desenvolveron moitísimas actividades, que retomará posteriormente, afirma dona Ana.

Destaca, doutra banda, a señora Traseira, colaboracións coa Axencia Tributaria, con ONG, ás que manifesta o seu agradecemento, así como, destaca tamén entre as actividades realizadas, as Xornadas Penais da Asociación Concepción Arenal, como as Xornadas Xurídicas Román García Varela e a Xornada de xestión da tensión, pechando esta última o ciclo de actividades de #UNEDLife, que conseguiu 200 matrículas en menos de 24 horas, éxito que se terá en conta, sinala dona Ana, para facer máis actividades deste tipo. Aproveita entón, para facer relato do número de actividades, así en Lugo fixéronse 59, 19 en Foz, 10 en Monforte e 7 en Viveiro. Con notable éxito de matrícula en todas. Destaca, con respecto ás realizadas en Foz, as conferencias sobre ansiedade e a de ocupacións de inmobles. Con respecto a Monforte, destaca a colaboración co concello na realización do Congreso Internacional do Conde de Lemos, que foi outra actividade moi exitosa, e a colaboración coa USC na actividade Rivera Sacra, outras miradas sobre o viño, onde tamén se contou coa colaboración institucional do Concello de Monforte e con outras institucións, sendo en definitiva un éxito estas xornadas. Finalmente, de Viveiro destaca a colaboración nas Xornadas de Arqueoloxía marítima, que este ano recuperaron a presencialidade total, e a actividade sobre a modificación da Lei de Segunda Oportunidade. En definitiva, conclúe dona Ana, o programa de Extensión Universitaria repercutiulle ao centro uns preto de cen mil euros, un trinta mil despois de gastos, polo que considera a señora directora, foi un traballo que mereceu a pena, e agradece o esforzo e o traballo do persoal do centro.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	3/92





Retoma de novo, despois, dona Ana, o proxecto #UNEDLife, un proxecto no que o centro se compromete coa promoción da vida saudable e do deporte. Mostra aos presentes un artigo que publicou xa na revista de Ciencias Ambientais da UNED, ampliado onde aparecen os eixos nos que se traballan do proxecto, así como as colaboracións, a relación coa Axenda 2.030. Para o citado proxecto fixéronse 24 conferencias, nas que participaron catro mil acodes e que obtiveron 8.622 visualizacións, ao quedar en aberto. Tamén se fixeron actividades para este proxecto na aula de Foz, engade a señora Traseira e resalta o balance positivo do mesmo. Destaca despois as actividades sobre deporte, coas diferentes colaboracións cos clubs deportivos da cidade, froito delas foron actividades como o especial sobre o club Breogán, que tivo gran repercusión e moitas visualizacións nas redes sociais. Por iso manifesta dona Ana o seu agradecemento ao citado club de baloncesto.

Por outra banda, tamén lembra dona Ana, que este curso se creou o programa #PlanetaODSLife, que foi unha reformulación de #PlanetaODS polo que o centro gañou o premio do Consello social o curso pasado. Este ano o que se fixo foi vincular efemérides socioambientales coa práctica do deporte, para o que se contou con colaboracións como o Club Arenal Emevé, o Ensino, o Club Deportivo Lugo, así como doutras entidades deportivas da provincia, ás que manifesta a señora Traseira o seu agradecemento. Lembra tamén, despois, o proxecto Ningún Aro Sen Rede, proxecto que desenvolve o centro coa Fundación Breogán, que consiste en visitar diferentes colexios e institutos da provincia de Lugo para instalar redes nas súas canastras, redes ecolóxicas e fabricadas artesanalmente, a instalación acompáñase de actividades deportivas co alumnado e de invitacións a colaborar nunha campaña de reciclaxe de material de escritura. Un proxecto que se manterá, afirma dona Ana, para próximo curso.

Outras sinerxías foron as creadas coa Asociación Española Contra o Cancro, para a cal se recadaron fondos ao comezo de curso, vinculando a recadación á matrícula, así como o centro albergou unha exposición sobre o cincuenta anos de investigación contra o cancro. E para finalizar, termina a señora Traseira, comentando a actividade Sabores Saudables, un programa de cociña de que contou coa colaboración de deportistas profesionais e algúns dos mellores cociñeiros da provincia que elaboraron receitas saudables e con produtos de tempada e quilómetro cero. Un programa moi exitoso, que tivo máis de 50.000

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	4/92





visualizacións, polo que agradece a señora directora a colaboración de todos os/as deportistas e dos restaurantes que participaron.

Incorpórase nestes momentos telemáticamente o señor vicerreitor adxunto.

A señora directora comenta que a actividade citada formaba parte do programa de promoción da saúde, pertencente ao proxecto #UNEDLife, que se realizou no marco do 50 aniversario da UNED e para o cal, o centro recibiu unha achega económica por parte da Sede Central, pola que manifesta o seu agradecemento. Para terminar, comenta a campaña pola redución do consumo de plástico, para a que se entrevistou a un activista ambiental e doutor en Oceanografía na contorna natural da Praia das Catedrais. Fai balance, a señora Traseira dos resultados, son unhas 6.600 visualizacións de #PlanetaODSLife, con 1300 visualizacións por peza. Chegouse a dez colexios da provincia e a case mil escolares a través de Ningún Aro Sen Rede. Recadouse e levado a reciclaxe de todos estes colexios, contando coa colaboración da Fundación Breogán. Traballouse, no programa de cociña Sabores Saudables, con cinco dos mellores cociñeiros de Lugo e cinco deportistas profesionais, contando con máis de 50.000 espectadores na nosa canle de YouTube. E agradece en definitiva a todas as persoas que colaboraron no proxecto, que foron moitas.

Pasa seguidamente, a señora directora, a comentar sobre a metodoloxía ApS, de aprendizaxe-servizo, algo no que se está traballando no centro nos últimos anos e este ano conseguiuse implantar o primeiro proxecto de ApS na materia Traballo Social con Comunidades, polo que manifesta a súa satisfacción dona Ana. Agradece ao Concello de Lugo neste momento, a señora directora, o convenio asinado con este recentemente, para realizar ApS a través da Concellería de Servizos Sociais, o que permitirá pór en marcha unha serie de indicadores que se empregarán para avaliar un dos proxectos que ten o Concello de Lugo nesta área. Tamén manifesta o seu agradecemento dona Ana á profesora Miriam González Rabanal, que será quen coordinará todas as accións, así como manifesta a súa satisfacción pola participación do centro neste proxecto e o seu agradecemento polas boas disposicións para colaborar, tamén en referencia a outro proxecto de auditoría ambiental que, avanza, porase en marcha o ano que vén.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	5/92	



Comenta tamén, dona Ana, seguidamente, que se lle ofreceu ao centro colaborar na Semana de Cinema de Lugo, para a que se ofreceu o uso do Salón de actos como lugar de proxección.

Informa despois, a señora directora, sobre a participación do centro un ano máis no Taller de Boas Prácticas dos Centros Asociados, expondo a súa boa práctica gañadora nos últimos premios do Consello Social. Tamén informa da participación de leste na Xornada do Reto Demográfico da Deputación de Lugo, polo que manifesta o seu agradecemento por poder colaborar nun dos proxectos que se está desenvolvendo. Outras actividades nas que participou o centro foron: a Xornada de Políticas Públicas para a poboación rural, xornada de presentación da Cátedra RURAL. REAL Políticas Públicas para a poboación rural de Cidade Real e as XVI Xornadas de Enfermaría, onde a señora directora expuxo a oferta académica da UNED.

Por outra banda, informa a señora Traseira que, grazas ao SEPE, dentro dos fondos Next Generation e o Programa Primeira Experiencia na Administración, o centro conta con tres bolseiros contratados: unha bióloga ambiental, para traballar nos proxectos ambientais do centro; un economista, para colaborar coa elevada carga de traballo que ten a coordinadora económica, debido a toda a sucesión de cambios que se produciron por adaptación á normativa e outra bolseira que traballa en administración, na área académica.

Informa despois, a señora directora, sobre a participación do centro un ano máis no Taller de Boas Prácticas dos Centros Asociados, expondo a súa boa práctica gañadora nos últimos premios do Consello Social. Tamén informa da participación de leste na Xornada do Reto Demográfico da Deputación de Lugo, polo que manifesta o seu agradecemento por poder colaborar nun dos proxectos que se está desenvolvendo. Outras actividades nas que participou o centro foron: a Xornada de Políticas Públicas para a poboación rural, xornada de presentación da Cátedra RURAL. REAL Políticas Públicas para a poboación rural de Cidade Real e as XVI Xornadas de Enfermaría, onde a señora directora expuxo a oferta académica da UNED.

Por outra banda, informa a señora Traseira que, grazas ao SEPE, dentro dos fondos Next Generation e o Programa Primeira Experiencia na Administración, o centro conta con tres

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	6/92





bolseiros contratados: unha bióloga ambiental, para traballar nos proxectos ambientais do centro; un economista, para colaborar coa elevada carga de traballo que ten a coordinadora económica, debido a toda a sucesión de cambios que se produciron por adaptación á normativa e outra bolseira que traballa en administración, na área académica.

Destaca, noutra orde de cousas a señora Traseira, que o centro estivo presente na reunión de directores de Almería, celebrada do 21 ao 23 de xullo, na que o reitor expuxo as liñas estratéxicas para os próximos anos e incidiu nalgunhas cuestións como a necesidade de derogación estatutaria no marco da LOSU e tamén algunhas cuestións moi interesantes como a creación de microcredenciales, a importancia do retorno social e algunhas novidades tecnolóxicas. Todo iso en tres intensas xornadas de traballo moi aproveitadas, que supuxeron, a xuízo de dona Ana, un punto de encontro para os directores da UNED.

Prosegue a continuación coas prazas de profesores titores, a señora directora, que informa da súa resolución, que foran convocadas xaneiro, así, nove do once prazas seguen ocupadas polas persoas que estaban a exercer as súas tutorías en modalidade interina.

Sobre calidade, dá as grazas a señora Traseira á coordinadora pola renovación do nivel II conseguida en xuño deste ano, a máxima alcanzada por un centro asociado até o momento.

Informa, despois, dona Ana, da instalación no edificio do centro de paneis solares, que están a supor unha redución na factura de electricidade do 50% neste momento, á espera de que sexa maior coa contratación de batería virtual. Xunto a iso, seguiuise reducindo a pegada de carbono da nosa sede. Así, como tamén, informa a señora directora que o centro está inmerso nun proxecto a nivel nacional, que se chama Centros que deixan pegada, a través do cal, vaise a colaborar con outros centros do ámbito nacional para que calculen e reduzan a súa pegada de carbono.

Finalmente, termina a señora directora, lembrando que en xuño deste ano cumpriuse o 15 aniversario da apertura do centro, co seu primeiro traballador Carlos García. Efeméride, con motivo da cal, vanse a realizar unha serie de actividades conmemorativas ao longo do curso 23-24.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	7/92	



3. Aprobación, se procede, das contas anuais do exercicio 2022.

Toma a palabra a señora directora, que comeza o seguinte punto mostrando aos presentes as contas anuais e explicando a liquidación do orzamento estimativo (**Anexo I**). Mantense o orzamento limitativo, lémbrao e agradece como sempre a señora Traseira as achegas económicas de todas as institucións que sosteñen ao centro, que manteñen o seu compromiso, renóvano e refórzano, xa que todos os anos incrementan, ademais, as súas partidas, polo que manifesta de novo dona Ana o seu agradecemento.

Pasa a comentar o balance, onde se pode ver o activo e o pasivo do centro: no activo pódese ver o valor dos edificios e noutro inmovilizado material pódense ver todos os bens do centro, como o mobiliario, os fondos bibliográficos, os equipos de proceso de información, etc. Respecto ao activo corrente, pódense ver contas que están pendentes de cobrar, que serían cantidades que se lle deben ao centro, pero que se ten a seguridade e o compromiso de que se van a cobrar e o que había nese momento en tesouraría. No patrimonio neto está o patrimonio achegado, que foron as cantidades que lle achegaron ao centro as diferentes institucións que constitúen a Xunta Reitora no momento de creación da UNED. Aparte, está o patrimonio xerado e resultado de exercicios anteriores e o resultado do exercicio. Tamén hai subvencións pendentes de imputar a resultado, neste caso, trátase dunha subvención que se recibiu da UNED e que o centro está todos os anos imputando a resultados. En débedas a longo prazo, está a débeda contraída coa Deputación de Lugo, débeda contraída para o financiamento das obras desta sede, que o centro está reintegrando ano a ano. En débedas a curto prazo estarían cantidades que se deben a final de exercicio ou facturas que chegan ao comezo do exercicio, correspondentes ao anterior, e que se pagan posteriormente. Respecto da conta de resultados, destacan os ingresos recibidos no presente exercicio das diferentes institucións, imputación de subvencións para o inmovilizado financeiro e vendas netas e prestacións de servizo, que corresponde ao ingresado en materia de Extensión Universitaria, agradece a señora directora a todo o PAS neste asunto, o esforzo dedicado á xestión das matrículas de Extensión Universitaria. Mentres, continúa dona Ana, gastos de persoal, corresponderíase cos honorarios do persoal e os seguros sociais correspondentes e aparte, os gastos de xestión corrente ordinaria do edificio, de pago de titores, etc. A amortización do inmovilizado realízase cada

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	8/92





exercicio nas porcentaxes fixadas. Todo o cal, conclúe, daría un resultado, despois dos gastos financeiros, de 2.643,54 euros. O seguinte documento contable que comenta a señora directora é o de patrimonio, que reflicte as variacións do patrimonio, temendo en conta os bens que o centro adquiriu, as subvencións que se recibiron, así como as depreciacións deste patrimonio. Finalmente, comenta os fluxos de efectivo, onde se presentan todos os movementos que teñen lugar nas contas ao longo de todo o exercicio e a que corresponden cada un deles, xa sexan transferencias, cobros, pagos de persoal, etc. Todo iso, conclúe, dá un balance de 22.238 euros.

Informa, por outra banda, a señora Traseira, que se lles enviou un certificado da ONA, da Oficina Nacional de Auditoría, onde se autoriza ao centro a que este ano non estea auditado pola IGAE, polo cal este exercicio, aprobaranse as contas sen o informe de auditoría correspondente. Ademais, engade dona Ana, comunicóuselle por carta ao centro este ano que, a partir de agora, as auditorías serán aleatorias ou no caso de que se dean unhas determinadas circunstancias.

Comenta, despois, a señora Traseira, que se mantén o orzamento limitativo e que tamén se enviou o maior de contas onde se detallan todos os movementos contables que se realizaron para unha maior transparencia e que poidan velos un a un se é necesario. En canto ao que serían os gastos e os ingresos orzados limitativamente, máis ou menos, adaptáronse ás cantidades que se estimaron ao comezo do exercicio. Refírese dona Ana aos apartados dos ingresos, a parte correspondente ao estado de liquidación de ingresos, nos que se pode observar que hai uns ingresos extraordinarios en materia de Sede Central, debido ao premio do Consello Social que ascende a 5.000 euros e a unhas subvencións finalistas que recibiu o centro. Acompañando este documento, está tamén a memoria, que ofrece para mostrar aos presentes, a señora directora.

Non habendo cuestións nin suxestións nin votos en contra, apróbanse as contas anuais do exercicio 2022. O señor presidente dá paso ao seguinte punto da orde do día.

4.- Cuestións de Calidade.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	9/92





Toma a palabra de novo a señora Traseira, que comeza coa revisión do Plan de xestión. Destaca que todos os ítems que se fixaron superáronse. Cunha permanencia do profesorado do 98%, aínda que cun pequeno descenso na matrícula do CUID, sobre o que se está traballando moito desde a Sede Central para corrixir esta cuestión. Destaca, por outra banda, o crecemento da matrícula da UNED Senior nun 68%, pola que manifesta a súa satisfacción pola achega positiva mutua. Mentres, que, con respecto a Extensión, engade dona Ana ao devandito anteriormente, que as actividades desenvolvidas teñen calidade, o que avalan o propio alumnado coa súa satisfacción polas mesmas que supera o 92%. Respecto de redes sociais, séguese crescendo, informa, a ritmos bastante importantes, como o 87% en YouTube. Por outra banda, explica a señora Traseira, que lle gustaría comentar, que, aínda que non hai auditoría, si que se están facendo melloras, colaborando en materia de contratación coa IGAE, cara á que manifesta os seus agradecementos, para mellorar a adaptación do centro á Lei de Contratos do Sector Público. Agradece tamén o traballo do secretario nesta cuestión. En cambios de titoría, prosegue dona Ana, mantense a estabilidade, mentres se establecen moitas novas sinerxías, como as creadas co Colexio diocesano de San Lorenzo, coa Asociación Xustiza e Diversidade, cos Servizos sociais do Concello de Lugo ou a renovación do convenio con Leite Río, entre outras. Tamén, comenta que se incrementou nun 55% o número de titores que gravan as titorías, un obxectivo importante tamén para o centro termina sinalando dona Ana.

Non habendo cuestións nin suxestións, o señor presidente dá paso ao seguinte punto da Orde do Día.

5.- Aprobación, se procede, do regulamento de cesión de aulas do Centro.

Toma a palabra a señora Traseira, que comeza explicando que o centro cando algunha entidade solicítalle a cesión dunha aula, esta cesión adóitase facer sen ningún ánimo de lucro, xa que adoitan ser entidades coas que o centro ten convenio (**Anexo II**). Pero este ano, continúa, deuse a circunstancia de que Cambridge, a universidade que realiza exames de inglés, solicitou ao centro a realización de exames nas súas instalacións, proposta que foi estudada polo mesmo e que, tendo en conta como se procede noutros centros da UNED, elaborouse un formulario onde se establecen para os examinadores unhas determinadas

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	10/92





condicións e prezos similares ás que se pon noutros centros. Trátase de cesións puntuais de aulas para a realización de exames, aclara dona Ana.

Intervén neste momento o señor presidente para preguntar se non hai prezos públicos establecidos para estes casos. Porque, se é o caso, explica que primeiro habería que aprobalos, antes de decidir se se aluga ou non se aluga, habería que aprobalos.

Intervén de novo a señora directora en resposta ao señor presidente, mostra aos presentes os prezos públicos, que xa aparecen no formulario, e aclara que se propón a aprobación de todo no seu conxunto.

Non habendo suxestións nin propostas, apróbase o regulamento de cesión de aulas do Centro, o señor presidente dá paso ao seguinte punto da Orde do Día.

6.- Aprobación, se procede, do contrato de colaboración para o cálculo do retorno social do investimento (SROI).

Toma a palabra novamente a señora directora, que lembra que xa se tratou en Xunta Reitora sobre o informe do retorno social do investimento, realizado sobre o propio centro polo grupo de investigación do profesor catedrático, José María Labeaga e polo profesor Rodrigo Martín, que para o caso traballaban coa cátedra de Tudela. Lembra tamén, dona Ana, que, no caso do centro, o informe reflectiu que o retorno era de 6,32 euros por cada euro investido no centro. E a partir desta experiencia e da importancia que se lle deu nunha reunión de directores en Almería a facer este tipo de cálculos, o centro expuxo aos responsables da elaboración do informe colaborar a través dun convenio, similar ao que asinaron tamén co centro de Ponferrada, para calcular o retorno social do últimos catro anos. Insiste a señora Traseira na importancia que considera ten este proxecto, o saber como está a repercutir no territorio o diñeiro que se inviste no centro. Explica, que os citados investigadores elaborarán o informe, realizarán o cálculo e prepararán ao centro para que este poida realizalo en anos vindeiros, de forma que en posteriores cálculos só avalarán ao centro na presentación e publicación destes. Termina, a señora Traseira, reafirmando o interese do centro neste tipo de estudos, que reflectan o valor que se achega á sociedade e aclara que ten un custo de cinco mil euros máis IVE polo cinco anos.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	11/92	



Non habendo suxestións nin preguntas, apróbase contrato de colaboración para o cálculo do retorno social do investimento e o señor presidente dá paso ao seguinte punto da Orde do Día.

7. Aprobación, se procede, do orzamento estimativo do 2024.

Toma a palabra a continuación a señora directora, que comenta que o primeiro que se presenta na documentación enviada son as normas de execución orzamentaria, que son as mesmas que en exercicios anteriores, simplemente cambiando a cantidade orzada, que este exercicio ascende a un millón cincuenta e cinco mil setecentos dez euros con cincuenta e seis céntimos. Engade dona Ana, que se presenta como sempre o orzamento limitativo (**Anexo III**), que se segue mantendo, de forma que se supuxeron uns gastos e uns ingresos similares aos dos exercicios anteriores e realizándose todas as estimacións en base a unha estimación do IPC, que se supuxo nun 3,9%. Na parte de ingresos, tamén se aplicou o IPC, agradece dona Ana novamente ás entidades que teñen a ben incrementar o orzamento do centro en función do IPC.

Comenta, despois, a señora directora, os balances, destacando primeiro que de momento non se publicou a orde dos orzamentos xerais do Estado, de forma que o orzamento non se pode introducir en Financia neste momento, porque non está habilitada a plataforma para introducir os orzamentos correspondentes ao exercicio 2024, así que se aprobará, conclúe dona Ana, e gardarase para cando o goberno solicíteo. Todo iso sérvelle para explicar que a idea é deixalo aprobado para non ter que convocar nova Xunta Reitora ad hoc no momento de publicación da orde de orzamentos xerais do Estado. O non introduci-lo en Financia poida que xere algún pequeno desaxuste posto que as cantidades están en miles de euros e é posible que haxa que facer algunha modificación de pouca entidade ao introduci-lo na devandita aplicación, para o que a señora directora solicita permiso.

Feita a aclaración, prosegue a señora Traseira, explicando que os datos son similares aos do exercicio 2024, de forma que se volven a ter no balance os bens inmobles, que non varían, como si varía o inmovilizado material e as construcións pola redución do que sería a amortización de lestes. No activo hai cantidades que se supoñen que van quedar

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	12/92	



pendentes de pago a finais do exercicio e o que haberá en tesouraría prevese que será similar á cantidade de exercicios anteriores. Mentres na parte correspondente ao pasivo, vólvese a ter como sempre os ingresos iniciais procedentes das institucións que se estableceron no momento de constituírse o consorcio, así como os resultados de exercicios anteriores, o estimado do exercicio anterior e os incrementos patrimoniais. Nas débedas, aparece o que o centro debe á Deputación pola cantidade prestada ao centro para financiar as obras do edificio e outras partidas que poden quedar pendentes de pago ao finalizar o exercicio. Mentres, en relación coa conta de resultados, aparecen os ingresos que se van a recibir das diferentes institucións, separadas a súa procedencia. Por último, está a imputación de subvencións que é o que se imputa cada ano de subvencións a resultado, despois figura o gasto de persoal e o gasto para o mantemento do edificio e o pago ao profesorado, entre outras cousas. Todo iso, daría un resultado aproximado dun aforro de mil euros. Para finalizar, mostra dona Ana o documento dos fluxos de efectivo, que reflicte como se prevé que se vai a mover o diñeiro nas contas do centro, en base a transferencias, aos ingresos que se estiman para Extensión Universitaria, gastos de persoal e outros gastos, etc.

Non habendo suxestións nin preguntas, apróbase o orzamento estimativo do 2024 e o señor presidente dá paso ao seguinte punto da Orde do Día.

8. Propostas e preguntas.

Toma a palabra o señor presidente que dá paso ao momento de propostas e preguntas.

Intervén o señor García para lembrar ao compañeiro falecido recentemente, representante do PAS do centro de Coruña e representante do PAS do Campus Noroeste.

9. Cambio na presidencia da Xunta Reitora.

Intervén neste momento o señor presidente, para lembrar que toca cambio na presidencia da Xunta Reitora, transcorridos xa os dous anos, pasando a citada presidencia á alcaldesa, a señora Méndez. Admítese, sinala o señor presidente saínte, como noveno punto.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	13/92





Intervén neste momento o señor Tejera, para lembrar que se debe aprobar formalmente polos membros da Xunta Reitora a incorporación do citado novo punto na orde do día.

Intervén de novo o señor presidente afirmando que así o propuxo. O que é confirmado e aprobado polos membros da Xunta.

Non habendo máis intervencións por parte dos presentes, o señor presidente levanta a sesión, sendo o dez horas da mañá do día arriba apuntado, de todo o que eu, secretario, dou fe e certifico.

Vº. Bº.

O presidente da Xunta Reitora

O secretario

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	14/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2022

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	15/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 1

1	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
	ORG.	PROG.		ECO.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	011		CENTRO LUGO Deuda Pública.								
		31009	Otros Gastos Financieros	550,00	-13,85	536,15	536,15	536,15	536,15	0,00	0,00
		94000	Devolución de depósitos y fianzas	66.598,65	0,00	66.598,65	66.598,65	66.598,65	66.598,65	0,00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 011	67.148,65	-13,85	67.134,80	67.134,80	67.134,80	67.134,80	0,00	0,00
920			Administración General.								
	13004		Personal Laboral Centro. PAS	246.613,46	6.639,71	253.253,17	253.253,17	253.253,17	253.253,17	0,00	0,00
	13005		Personal Directivo	93.025,55	6.581,74	99.607,29	99.607,29	99.607,29	99.607,29	0,00	0,00
	13006		Proyectos y Programas	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	16000		Seguridad Social.	106.874,09	-9.131,34	97.742,75	97.742,75	97.742,75	97.742,75	8.023,16	0,00
	16200		Formación y perfeccionamiento de Personal	500,00	-395,00	105,00	105,00	105,00	105,00	0,00	0,00
	20600		Arrendamientos equipos para procesos información	1.331,00	351,87	1.682,87	1.682,87	1.682,87	1.682,87	0,00	0,00
	21000		Reparaciones, Mantenimiento y conservación	3.300,00	2.646,47	5.946,47	5.946,47	5.946,47	5.946,47	0,00	0,00
			Suma y sigue:	522.258,26	4.693,30	526.951,56	526.951,56	526.951,56	518.928,40	8.023,16	0,00

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	16/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Pág. 2

1	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
	ORG.	PROG.		ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	920										
			CENTRO LUGO Administración General.								
		21300	Maquinaria e instalaciones técnicas: ascensor mant	1.465,51	13,70	1.479,21	1.479,21	1.479,21	1.479,21	0,00	0,00
		22000	Material oficina y didáctico	2.500,00	1.966,41	4.466,41	4.466,41	4.466,41	4.456,00	10,41	0,00
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	4.500,00	-246,14	4.253,86	4.253,86	4.253,86	4.253,86	0,00	0,00
		22002	Material informático no inventariable.	2.200,00	-1.205,48	994,52	994,52	994,52	994,52	0,00	0,00
		22003	Compra Otros Aprovisionamientos	2.200,00	-1.819,97	380,03	350,52	350,52	321,01	29,51	29,51
		22100	Energía eléctrica	4.700,00	1.823,14	6.523,14	6.523,14	6.523,14	6.523,14	0,00	0,00
		22103	Combustibles y Carburantes	4.100,00	203,01	4.303,01	4.303,01	4.303,01	4.303,01	0,00	0,00
		22200	Comunicaciones telefónicas	2.000,00	0,00	2.000,00	1.999,88	1.999,88	1.999,88	0,00	0,12
		22301	Transporte	300,00	-178,70	121,30	121,30	121,30	108,47	12,83	0,00
		22401	Seguro de accidentes	2.659,32	-281,40	2.377,92	2.377,92	2.377,92	2.377,92	0,00	0,00
		22403	Seguro Accidentes Personal	326,79	0,00	326,79	326,49	326,49	326,49	0,00	0,30
Suma y sigue:				548.791,44	5.921,63	554.713,07	554.683,14	554.683,14	546.607,23	8.075,91	29,93

230323114

CSL4110

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	17/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 3

1	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
	ORG.	PROG.		ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	920			1.047,07	967,46	2.014,53	2.014,53	2.014,53	2.014,53	0,00	0,00
		22404	CENTRO LUGO Administración General.								
			Seguro Edificio	1.000,00	1.565,02	2.565,02	2.565,02	2.565,02	2.565,02	0,00	0,00
		22601	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00	2.296,63	5.296,63	5.296,63	5.296,63	5.296,63	0,00	0,60
		22602	Publicidad y Propaganda	32.978,00	34.814,41	67.792,41	67.792,41	67.792,41	67.792,41	0,00	0,00
		22614	Cursos de verano y de Extensión universitaria	4.555,73	388,63	4.944,36	4.944,36	4.944,36	4.944,36	412,03	0,00
		22619	Otros Gastos Diversos Gestoría	18.000,00	1.307,02	19.307,02	19.307,02	19.307,02	19.307,02	0,00	0,00
		22700	Limpieza y Aseo	831,54	0,00	831,54	831,54	831,54	831,54	0,00	36,30
		22701	Seguridad	215.000,00	-6.571,25	208.428,75	208.428,75	208.428,75	208.428,75	0,00	0,00
		22706	Estudios y trabajos Técnicos por profesionales ind	26.011,65	6.353,14	32.364,79	32.364,79	32.364,79	32.364,79	459,80	0,00
		22799	Otros trabajos realizados x empresas/profesionales	200,00	501,50	701,50	701,50	701,50	701,50	0,00	0,00
		23010	Dietas personal directivo	200,00	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	27,80
		23020	Dietas personal no directivo								
			Suma y sigue:	850.868,36	46.965,64	897.834,00	897.739,37	897.739,37	888.791,63	8.947,74	94,63

230323114

CSL4110

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	18/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 4

1	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
	ORG.	PROG.		ECO.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	920										
			CENTRO LUGO Administración General.								
		23110	Locomoción personal directivo	300,00	388,91	688,91	688,91	688,91	688,91	0,00	0,00
		23120	Locomoción personal no directivo	300,00	0,00	300,00	282,87	282,87	282,87	0,00	17,13
		62500	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		62600	Equipos para procesos de información.	2.000,00	-987,08	1.012,92	1.012,92	1.012,92	1.012,92	0,00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	786.019,71	45.992,41	832.012,12	831.900,36	831.900,36	822.952,62	8.947,74	111,76
			TOTALES C. ORGANICA: 1	853.168,36	45.978,56	899.146,92	899.035,16	899.035,16	890.087,42	8.947,74	111,76
2	920		AULA VIVEIRO Administración General.								
		22000	Material oficina y didáctico	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		22706	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	17.900,00	733,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	18.200,00	433,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	0,00
			Suma y sigue:	871.368,36	46.411,59	917.779,95	917.668,19	917.668,19	908.720,45	8.947,74	111,76

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	19/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 5

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)					
2	AULA VIVEIRO								
	TOTALES C. ORGANICA: 2	18.200,00	433,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	0,00
3	AULA MONFORTE Administración General.								
	13014 Personal Laboral Monforte	27.599,45	2.497,22	30.096,67	30.096,67	30.096,67	30.096,67	0,00	0,00
	16001 Cuotas sociales Aulas	8.666,28	745,17	9.411,45	9.411,45	9.411,45	8.623,91	787,54	0,00
	22000 Material de Oficina	60,90	0,00	60,90	0,00	0,00	0,00	0,00	60,90
	22001 Material oficina y didáctico-libros biblioteca	90,00	0,00	90,00	72,84	72,84	72,84	0,00	17,16
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	18.583,37	-745,17	17.838,20	17.799,83	17.799,83	17.799,83	0,00	38,37
	TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	55.000,00	2.497,22	57.497,22	57.380,79	57.380,79	56.593,25	787,54	116,43
	TOTALES C. ORGANICA: 3	55.000,00	2.497,22	57.497,22	57.380,79	57.380,79	56.593,25	787,54	116,43
4	AULA FOZ Administración General.								
	22000 Material oficina y didáctico	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	Suma y sigue:	926.868,36	48.908,81	975.777,17	975.048,98	975.048,98	965.313,70	9.735,28	728,19

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	20/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 6

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)					
4	AULA FOZ Administración General.								
920	22001 Material oficina y didáctico-libros biblioteca	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	
	22614 Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	24.176,42	4.795,43	28.971,85	28.971,85	0,00	28.971,85	0,00	
	TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	27.676,42	4.795,43	32.471,85	31.971,85	0,00	31.971,85	500,00	
	TOTALES C. ORGANICA: 4	27.676,42	4.795,43	32.471,85	31.971,85	0,00	31.971,85	500,00	
	TOTAL:	954.044,78	53.704,24	1.007.749,02	1.007.020,83	965.313,70	41.707,13	728,19	

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	21/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
III. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Pág. 1

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9 = 7-8)	EXCESO/ DEFECTO (10 = 7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
1	Centro Asociado Lugo									
34200	Precios Públicos	60.000,00	34.793,23	94.793,23	0,00	0,00	96.090,00	96.090,00	0,00	1.296,77
	Total Artículo: 34	60.000,00	34.793,23	94.793,23	0,00	0,00	96.090,00	96.090,00	0,00	1.296,77
36000	Venta de Bienes y Material didáctico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo: 36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39000	Otros ingresos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.069,28	500,00	1.569,28	2.069,28
39001	Otros ingresos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo: 39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.069,28	500,00	1.569,28	2.069,28
	Total Capítulo: 3	60.000,00	34.793,23	94.793,23	0,00	0,00	98.159,28	96.590,00	1.569,28	3.366,05
40002	Sede Central Ordinaria	193.047,08	1.870,34	194.917,42	0,00	0,00	203.381,20	203.381,20	0,00	8.463,78
40003	Sede Central Extraordinaria	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	13.429,98	13.429,98	0,00	4.429,98
	Total Artículo: 40	202.047,08	1.870,34	203.917,42	0,00	0,00	216.811,18	216.811,18	0,00	12.893,76
45012	De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	49.456,20	26.040,67	75.496,87	0,00	0,00	67.672,64	67.672,64	0,00	-7.824,23
	Total Artículo: 45	49.456,20	26.040,67	75.496,87	0,00	0,00	67.672,64	67.672,64	0,00	-7.824,23
46100	Diputación de Lugo	322.132,88	0,00	322.132,88	0,00	0,00	322.132,88	297.132,88	25.000,00	0,00
	Suma y sigue:	853.168,36	62.704,24	915.872,60	0,00	0,00	924.308,18	897.738,90	26.569,28	8.435,58

230323114

CSL4210

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	22/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
III. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Pág. 2

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9 = 7-8)	EXCESO/ DEFECTO (10 = 7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
1	Centro Asociado Lugo									
46201	Ayuntamiento Lugo	219.532,20	0,00	219.532,20	0,00	0,00	219.532,20	219.532,20	0,00	0,00
46202	Ayuntamiento Monforte	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00	0,00	59.063,99	36.666,66	22.397,33	4.063,99
46203	Ayuntamiento Viveiro	18.200,00	0,00	18.200,00	0,00	0,00	18.633,03	12.498,67	6.134,36	433,03
46204	Ayuntamiento Foz	27.676,42	0,00	27.676,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.676,42
	Total Artículo: 46	642.541,50	0,00	642.541,50	0,00	0,00	619.362,10	565.930,41	53.531,69	-23.179,40
	Total Capítulo: 4	894.044,78	27.911,01	921.955,79	0,00	0,00	903.845,92	850.314,23	53.531,69	-18.109,87
87003	Remanente Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo: 87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Capítulo: 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Orgánica: 1	954.044,78	62.704,24	1.016.749,02	0,00	0,00	1.002.005,20	946.904,23	55.100,97	-14.743,82
	TOTAL:	954.044,78	62.704,24	1.016.749,02	0,00	0,00	1.002.005,20	946.904,23	55.100,97	-14.743,82

230323114

CSL4210

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	23/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Pág. 1

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.002.005,20	939.409,26		62.595,94
b) Operaciones de capital	0,00	1.012,92		-1.012,92
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.002.005,20	940.422,18		61.583,02
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	66.598,65		-66.598,65
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	66.598,65		-66.598,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.002.005,20	1.007.020,83		-5.015,63
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-5.015,63

2303231114

CSL4300

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	24/92

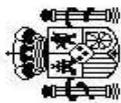


Resumen electrónico del archivo XML:

ba14f0b8d6a1a664fcd01dd183f26d48

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	25/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
A. Balance

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		2.648.279,64	2.746.533,56		A) Patrimonio neto		1.964.168,47	2.000.839,37
206, 207, 209, (260), (290)	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100	I. Patrimonio aportado		1.788.292,48	1.788.292,48
	II. Inmovilizado material		2.648.279,64	2.746.533,56		II. Patrimonio generado		-273.040,41	-275.683,95
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-275.683,95	-331.443,04
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		2.493.909,77	2.551.188,63	129	2. Resultados de ejercicio		2.643,54	55.759,09
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		448.916,40	488.230,84
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		154.369,87	195.344,93		B) Pasivo no corriente		932.381,25	1.065.578,55
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		932.381,25	1.065.578,55
30, (39)	B) Activo corriente		460.944,64	456.939,60	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
460, (490), 469, 555, 47	I. Existencias		0,00	0,00	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		932.381,25	1.065.578,55
542, 544, 547, 548, (598)	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		55.100,97	73.334,00		C) Pasivo Corriente		212.674,56	137.055,24
480	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
577	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		133.197,30	66.598,65
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		405.843,67	383.605,60	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	521, 522, 528	2. Otras deudas		133.197,30	66.598,65
556, 570, 571	2. Tesorería		405.843,67	383.605,60	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		79.477,26	70.456,59
					485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.109.224,28	3.203.473,16		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.109.224,28	3.203.473,16

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_G037DXXALH2PDQTFG9FPHARH6W9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Normativa	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Url de verificación	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	26/92





B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios	0,00	0,00
740	a) Tasas	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	943.160,36	984.026,66
	a) Del ejercicio	903.845,92	948.156,48
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) transferencias	903.845,92	948.156,48
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	39.314,44	35.870,18
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	96.090,00	84.092,70
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	96.090,00	84.092,70
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.326,70	4.574,10
795	5. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)	1.043.577,06	1.072.693,46
	6. Gastos de personal	-490.216,33	-487.697,29
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-383.062,13	-371.791,09
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-107.154,20	-115.906,20
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	8. Aprovisionamientos	0,00	0,00
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías	0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-448.656,78	-436.758,96
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-448.656,78	-436.758,96
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676) (677)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-103.593,54	-98.477,41
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)	-1.042.466,65	-1.022.933,66
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.110,41	49.759,80
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias	2.069,28	309,80
773, 778	a) Ingresos	2.069,28	309,80
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)	3.179,69	50.069,60
762,769	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
(662), (669)	14. Gastos financieros	-536,15	-520,23
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	6.209,72
	III Resultado de las operaciones financieras	-536,15	5.689,49

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	27/92





B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.643,54	55.759,09
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			55.759,09

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	28/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	1.788.292,48	-275.683,95	488.230,84	2.000.839,37
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	1.788.292,48	-275.683,95	488.230,84	2.000.839,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	0,00	2.643,54	-39.314,44	-36.670,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	2.643,54	-39.314,44	-36.670,90
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	1.788.292,48	-273.040,41	448.916,40	1.964.168,47

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WVXMGXRMO7O42QP39FPHARM6E5 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	29/92





D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios		1.280.121,17	1.037.924,62
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		923.648,23	952.058,32
4. Intereses cobrados		96.090,00	75.890,00
5. Otros Cobros		0,00	0,00
		260.382,94	9.976,30
B) Pagos			
6. Gastos de personal		1.185.944,83	933.626,92
7. Transferencias y subvenciones concedidas		488.926,91	487.574,49
8. Aprovisamientos		0,00	0,00
9. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
10. Intereses pagados		436.598,83	435.865,70
11. Otros pagos		0,00	10.186,73
		260.419,09	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		94.176,34	104.297,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:			
3. Compra de inversiones reales		5.339,62	6.292,79
4. Otros pagos de las actividades de inversión		5.339,62	6.292,79
		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.339,62	-6.292,79
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
4. Préstamos recibidos		66.598,65	133.197,30
5. Otras deudas		0,00	0,00
		66.598,65	133.197,30
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		-66.598,65	-133.197,30
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
		22.238,07	-35.192,39
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		383.605,60	418.797,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		405.843,67	383.605,60

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	30/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.4. Inmovilizado material

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)	0,00	0,00						0,00
2. Construcciones 211, (2811), (2911)	2.551.188,63						57.278,86	2.493.909,77
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)	0,00							
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	195.344,93	5.339,62					46.314,68	154.369,87
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237	0,00						0,00	
TOTAL	2.746.533,56	5.339,62					103.593,54	2.648.279,64

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_AHSJBS5UPMHOOQI3M9FFHARWBGFC en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	31/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.5. Inmovilizado intangible

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

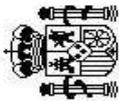
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)								0,00

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PUNYGTZ734246FK7F9FPHARXBFTX en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	32/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

IMPORTE IMPORTE NO
IMPORTE RECIBIDO REINTEGRABLE REINTEGRABLE CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS
ECONOMI NOMBRE EJERC. ACTUAL EJ. ANTERIOR EJERC. ACTUAL EJ. ANTERIOR
40002 Sede Central Ordinaria 203.361,20 € - € - € 203.361,20 € 203.361,20 € - €
40003 Sede Central Extraordinaria 13.429,98 € - € - € 13.429,98 € 13.429,98 € - €
45012 De la Comunidad Autónoma 67.672,64 € - € - € 67.672,64 € 67.672,64 € - €
46100 Diputación de Lugo 322.132,88 € - € - € 322.132,88 € 322.132,88 € - €
46201 Ayuntamiento Lugo 219.532,20 € - € - € 219.532,20 € 219.532,20 € - €
46202 Ayuntamiento Monforte 59.063,99 € - € - € 59.063,99 € 59.063,99 € - €
46203 Ayuntamiento Viveiro 18.633,03 € - € - € 18.633,03 € 18.633,03 € - €
46204 Ayuntamiento Foz - € - € - € - € - € - € - €
903.845,92 € - € - € 903.845,92 € 903.845,92 € - €

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S2GTTAGKB4DQG35TR9FPHAR2BR4Q en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	33/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
 F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos; Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_LN6ZLLTRFCSLGG3PMP9FPHAR4R4HRT9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	34/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
 F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos; Transferencias y subvenciones concedidas; Subvenciones de capital

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_DVZLZMIK7EHHSSQA9PFHAR5B64Q en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	35/92





NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_DUSOTKEG3ODQWVNSN9FPFAR7V4C9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	36/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F

Fecha: 11/07/2023

Euros

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:
Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

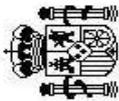
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BJRRKXUZ46CV2SF09FPFHASB4ZR9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	37/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

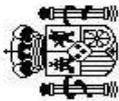
REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_6VK5EAVIFCSTJMYU9IFPHASGSB49 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	38/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

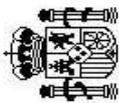
REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
14				
A corto plazo				
58				

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WLXGTXMMJTTCWMMUW19FFHASIBUIG en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	39/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_CRX3TALBFVZEIEM6E9FPFHASJBZQQ en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	40/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	190,83	:	Fondos líquidos	405.843,67	
			Pasivo corriente	212.674,56	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	216,74	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	405.843,67	+ 55.100,97
			Pasivo corriente	212.674,56	
c) LIQUIDEZ GENERAL	216,74	:	Activo Corriente	460.944,64	
			Pasivo corriente	212.674,56	
d) CASH-FLOW	1.215,86	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	212.674,56	+ 932.381,25
			Flujos netos de gestión	94.176,34	

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Los ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	90,38	9,21	0,41

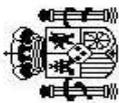
2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BUVZHQSGIEJXVHSX9FPHASOFAH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	41/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
47,02	0,00	0,00	52,98

3) Cobertura de los gastos corrientes : 99,89 ; Gastos de gestión ordinaria 1.042.466,65 ; Ingresos de gestión ordinaria 1.043.577,06

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BJUVZHQSGIEJXVHSX9PFFHASF04H9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	42/92





CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	492.061,78	44,31
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	382.957,13	34,48
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	107.154,20	9,65
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0,00	0,00
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.845,45	0,17
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	105,00	0,01
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.151,07	1,00
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	9.787,63	0,88
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	350,52	0,03
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.012,92	0,09
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0,00	0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	436.673,15	39,32
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.682,87	0,15
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	7.425,68	0,67
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	306.198,25	27,57
03.05	TRANSPORTES	121,30	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	4.718,94	0,42
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	7.861,05	0,71
03.09	SUMINISTROS	10.826,15	0,97
03.10	COMUNICACIONES	1.999,88	0,18
03.11	COSTES DIVERSOS	95.839,03	8,63
04	TRIBUTOS	0,00	0,00
05	AMORTIZACIONES	103.593,54	9,33
06	COSTES FINANCIEROS	536,15	0,05
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
08	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00
09	OTROS COSTES	66.598,65	6,00
TOTAL		1.110.614,34	100,00

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	43/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

Redcoa 2022 F

F.10.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

Fecha: 11/7/2023

Euros

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_D6CWWRLZ6U3WEINPD9FFPHASTBVEK en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	44/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F

Fecha: 11/07/2023

Euros

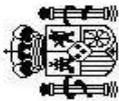
F.10.3. Información sobre Coste de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
TOTAL		

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WPTMT3MEHTMV3VVAL9PHASVBBT3 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	45/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.10.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GLYFQ5O3VA4NFQOYZ9FPHASYSBJSD en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	46/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.11.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

ACTIVIDADES	Indicador de eficacia. punto a)		Indicador de eficacia. punto b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público (días)	Indicador de eficacia. punto c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público (%)	Indicador punto a)	Indicador serie años anteriores	Indicador punto d)
	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas					

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BFFPM3NNQ4FMFH0ZK9FPHAS2ND9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	47/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.11.2. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

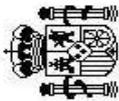
REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

ACTIVIDADES	Indicador de eficiencia. punto a)		Indicador de eficiencia. punto b)		Indicador de eficiencia. punto c)		
	Coste de la actividad	Número de usuarios	Indicador	Coste real de la actividad	Coste previsto de la actividad	Indicador	Número de unidades equivalentes producidas

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WU5RONL3M3AM7RZCIZ9FPHAS4BMA2 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	48/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.11.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía

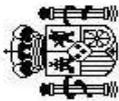
REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

FACTOR DE PRODUCCIÓN	Indicador de Economía		Indicador
	Precio o coste de adquisición factor de producción	Precio medio del factor en el mercado	

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_65FLNZVTW3WFDDF4P9FFPHAS7BVTV en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	49/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

F.11.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

ACTIVIDADES	Indicador de medios de producción		Indicador
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WYSVXF7RWP4LELFAK9FPH4TBND en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	50/92



5. Inmovilizado intangible. Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.

7. Provisiones. Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer el Centro de provisiones.

8. Información presupuestaria. Esta nota no se recoge en la memoria. Aclaración:

Si bien en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, figuran por primera vez los presupuestos consolidados de la UNED y sus centros asociados, sin embargo, no figuran de forma individual los de los centros asociados.

La información correspondiente a la nota 8 de la memoria no ha de incluirse hasta que el presupuesto de los centros asociados de la UNED figure de forma individual en los Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	51/92



FIRMADO

MEMORIA ECONÓMICA Ejercicio 2022

C. A. UNED Lugo

Marzo 2022

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

#SOMOS2030

www.uned.es

UNED

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	52/92



Contenido

1. Organización y actividad	3
Bases de presentación de las cuentas.....	7
2. Normas de reconocimiento y valoración.	9
3.1 Inmovilizado material.	9
3.1.1. Adquisición de inmovilizado mediante transacción onerosa.	9
2.1.2. Inmovilizado recibido en cesión/adscripción:	9
2.1.3. Obras realizadas en un elemento de inmovilizado propio, recibido en cesión o arrendado	10
2.1.4. Otras consideraciones relativas al inmovilizado.....	10
2.1.5. Activos dados de baja, retirados del uso y completamente amortizados	12
2.2. En el Centro no existe inmovilizado intangible.	13
2.3. En el Centro no se realizan arrendamientos.	13
2.4. En el Centro no se realizan permutas.....	13
2.5. Activos y pasivos financieros.....	13
2.6. Existencias.....	15
2.7. Ingresos y gastos.....	15
2.8. En el Centro no tenemos provisiones.	16
2.9. Transferencias y subvenciones;	16
3. Inmovilizado material.	16
4. Inmovilizado intangible.....	19
Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.	19
5. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.	19
6. Provisiones.....	19
8. Información presupuestaria.....	19
9. Indicadores financieros, Patrimoniales.	19
10. Información sobre el coste de las actividades.....	20
10.1. Resumen general de costes de la entidad.....	20
11. Indicadores de gestión.	21
12. Hechos posteriores al cierre.	22
ANEXO I: BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020	24

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	53/92



1. Organización y actividad.

El CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO se constituyó conforme al artículo 6.5 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, que reforma la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídicos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 87 de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Disposición Adicional 2ª de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el título V relativo a los Centros Asociados de los Estatutos de la UNED, aprobados por el RD 426/2005, de 15 de abril y publicados el 16 del mismo mes y por el Convenio firmado el 19 de febrero de 2008.

Con fecha 19 de febrero de 2008 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Consorcio Centro Asociado a la UNED en Lugo, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Ayuntamiento de Lugo y la Diputación Provincial de Lugo.

El 14 de diciembre de 2016 se aprobaron los nuevos estatutos de la entidad adaptados a la normativa vigente.

En el año 2005 se crea el Aula de Viveiro con sede en dicha localidad, en el año 2006 el Aula de Foz y en el año 2006 el Aula de Monforte de Lemos, que, con la creación del Centro Asociado, en el año 2008, pasaron a adscribirse a dicho Centro, mediante la firma de las respectivas actas de adscripción, quedando así conformada la estructura actual del Centro.

La entidad jurídica titular está constituida por la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a los siguientes órganos: Dirección y Consejo de Centro.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como el cobro a los alumnos de tasas por cursos de enseñanzas no regladas.

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Foz, el Ayuntamiento de Monforte de Lemos y el Ayuntamiento de Viveiro.

Con fecha octubre de 2017, el Centro traslada su sede a su nueva ubicación sita en Tolda de Castela, 4B, 27169, Lugo

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliado en la sede del Centro Asociado, sito en Tolda de Castela 4B, 27169, Lugo.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	54/92



Las principales fuentes de financiación del Centro Asociado son las siguientes, a través de los siguientes convenios vigentes:

ENTIDAD	DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE	VIGENCIA
AYUNTAMIENTO FOZ	ACTA ADSCRIPCIÓN	26/03/2009	Gastos Aula	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO MONFORTE DE LEMOS	ACTA ADSCRIPCIÓN	25/11/2015	55.000,00 €	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO VIVEIRO	ACTA ADSCRIPCIÓN	26/03/2009	Gastos Aula	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO DE LUGO	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	130.000,00 €	En tanto no se denuncie el Convenio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	200.000,00 €	En tanto no se denuncie el Convenio
UNED	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	40% de los ingresos por la matrícula de los estudiantes del Centro de Lugo	En tanto no se denuncie el Convenio

El Centro Asociado realiza cursos y otras actividades de Extensión Universitaria, por las cuales **percibe ingresos y realiza pagos por ponencias**, cuya cuantía fue aprobada por la Junta Rectora en su reunión de 21 de junio de 2017, tal y como figura a continuación.

TARIFA HABITUAL PARA EL ALUMNO DE CURSOS EXTENSIÓN

TARIFA MATRICULADOS	ORDINARIA	ÁMBITO UNED	PERSONAS DESEMPLEADAS	PERSONAS DISCAPACITADAS
Hasta 10 horas	25	20	20	15
11 a 20 horas	35	30	30	25
21 a 30 horas	45	40	40	35

Según la normativa vigente de Extensión Universitaria las actividades tendrían una duración máxima de 75.

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	55/92



TARIFA PONENTES CURSOS DE EXTENSIÓN	
Hasta 10 horas	Máximo 400 euros
Hasta 20 horas	Máximo 800 euros
Hasta 30 horas	Máximo 1200 euros

Propuesta de listado de precios e importes para ponentes en Simposios y Congresos:

Simposios y Congresos, importes por ponente:

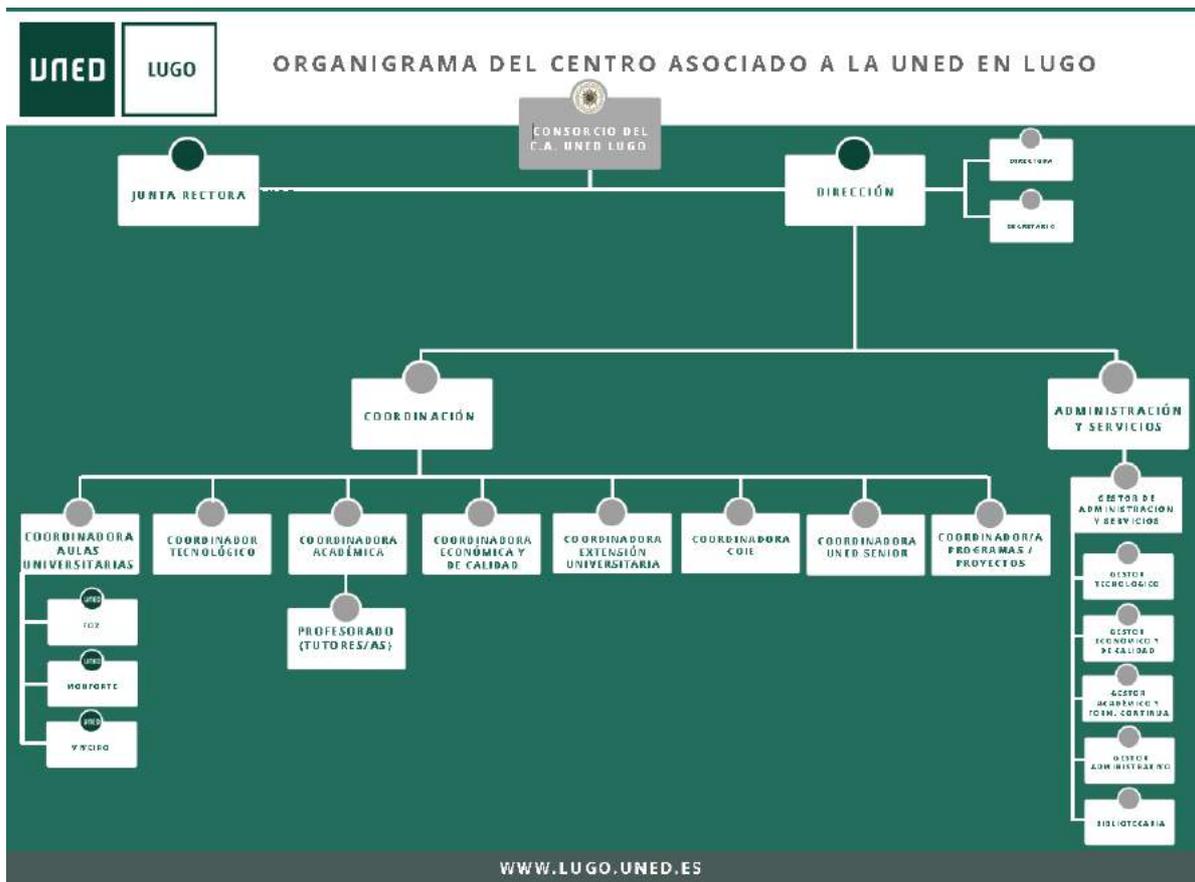
Ponencia: 300 € - 500 €

Participación en mesa redonda: 150 €

Ponencias de alto nivel: 600 €

Lección inaugural: 600 €

El Centro Asociado a la UNED de Lugo se organiza según el siguiente organigrama:



ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZYF5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	56/92



Los principales responsables del Centro Asociado son la **Dirección** de este:

- Directora: Ana Belén Traseira Pena
- Secretario: Alejandro Prieto Mazaira

Y el **equipo de coordinación**:

- Coordinadora Económica y de Calidad: María Reyes Rodríguez Rodríguez.
- Coordinadora de Extensión Universitaria y del Aula de Foz: María Fuensanta Otero Beltrán.
- Coordinadora Académica: María Trinidad Veiga Ónega.
- Coordinadora de la UNED Senior: María del Mar Traseira Pena.
- Coordinadora del COIE: Carmen Gallego López.
- Coordinador Tecnológico: Xavier Fernández Salgado
- Coordinadora del Aula de Viveiro: Milagrosa Ferrera López.
- Coordinadora del Aula de Monforte de Lemos (desde octubre 2020): Marta Rodríguez de la Fuente.

Los **trabajadores del ejercicio 2022** han sido los siguientes. Los trabajadores tienen la categoría de personal laboral:

TITULACIÓN ESIXIDA	NIVEL	NIVEL	CLASE	TRABAJADOR
Licenciado, Arquitecto, Ingeniero	IA	1	A Secretario/Director Adjunto	Ana Belén Traseira Pena -Directora Alejandro Prieto Mazaira-Secretario
Diplomado o Ingeniero Técnico	IIA	2	B Gestor de Administración e Servicios/Gestor Tecnológico	Carlos García Rodríguez - Gestor de Administración y Servicios Xavier Fernández Salgado - Gestor Tecnológico
Diplomado o Ingeniero Técnico	IIB	2	B Gestor de Administración/Gestor de Servicios	
Diplomado o Ingeniero Técnico	C	2	C Gestor Bibliotecario	María Ascensión Alfonso García - Gestora Bibliotecaria Ana María Pérez Teijeiro - Gestora Bibliotecaria
Bachillerato o FP2	IIIB	3	C Gestor Administrativo/Gestor Académico/.../Secretaría de Dirección	María Trinidad Veiga Ónega - Gestora Académica Adrián González Vilar - Gestor Académico María Reyes Rodríguez Rodríguez - Gestora Económica Carmen Gallego López - Gestora del COIE Uxía Arias Rodríguez - Gestora del Aula Universitaria de Monforte de Lemos

El Centro Asociado, tal y como figura en sus estatutos, aprobados el 14 de diciembre de 2016, depende de:

Artículo 4. Adscripción. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, párrafo 2, letra f), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por a disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	57/92



Artículo 5. Régimen jurídico general. Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Bases de presentación de las cuentas.

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por **el balance**, la cuenta **del resultado económico patrimonial**, **el estado de cambios en el patrimonio neto**, **el estado de flujos de efectivo**, y **la memoria**, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Estructura contable

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en Lugo es centralizada, al ser la entidad, dotada de

2) Comparación de la información

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2022, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico- patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

Cabe destacar que no se dispone de una aplicación contable adaptada a la resolución de 10 de octubre de 2018, lo que complica enormemente la formulación de estas, dado que algunos estados contables han tenido que ser calculados a mano.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	58/92



La aplicación que se utiliza para la elaboración de las cuentas del Centro es APIWIN de la empresa Algoritmo Lucus S.L. Esta aplicación se basa en la siguiente normativa contable:

ORDEN HAP/1782/2013, DE 20 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL Y SE MODIFICA LA INSTRUCCIÓN DEL MODELO BÁSICO DE CONTABILIDAD LOCAL APROBADA POR ORDEN EHA/ 4040/2004, DE 23 DE NOVIEMBRE.

(BOE núm. 237, de 3 de octubre de 2013)

Referencia expresa al marco de información financiera aplicable al Centro asociado (Plan contable de aplicación).

El marco de información financiera aplicable al Centro Asociado es según el artículo 121 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que establece que las entidades que integran el sector público administrativo deben de aplicar los principios contables públicos, así como el desarrollo de los principios y normas establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y sus normas de desarrollo y la normativa específica creada para los Centros Asociados, que se recoge en la resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención general de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Lo que firmo en Lugo, a 22 de marzo de 2023.



Fdo.: D^a. Ana Belén Traseira Pena

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	59/92



2. Normas de reconocimiento y valoración.

Los criterios contables en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

3.1 Inmovilizado material.

3.1.1. Adquisición de inmovilizado mediante transacción onerosa.

La valoración inicial del inmovilizado se realizará por su precio de adquisición. Su valoración posterior se realizará por la valoración inicial más los desembolsos posteriores que sean susceptibles de activación, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

Sólo serán susceptibles de activación los desembolsos posteriores de los que se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados tales como: incremento de su vida útil, de la calidad de los servicios ofrecidos, con independencia de su tratamiento presupuestario.

2.1.2. Inmovilizado recibido en cesión/adscripción:

El tratamiento contable depende de si la cesión o adscripción está documentada o no:

1. Si no está documentada, y la cesión se pacta por un periodo de un año renovable por periodos iguales o no se establece la duración de la cesión y el cedente se reserva la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio.

El centro asociado no contabilizará ningún activo y reconocerá, al menos anualmente, un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio.

2. Si está documentada, es necesario diferenciar:

a) Adscripción o aportación recibida de la(s) entidad(es) propietaria(s) ya sea como aportación patrimonial inicial directa o como posteriores ampliaciones como consecuencia de la asunción de nuevas competencias por el centro asociado. Hay que diferenciar, en función del periodo de cesión, entre:

- Cesión o adscripción indefinida o durante un periodo equivalente a la vida económica del activo:

La valoración del inmovilizado debe hacerse por el valor razonable del mismo en el momento de la cesión o adscripción.

a) Cesión documentada de una administración pública en favor de la UNED, y cesión posterior sin documentar de dicho bien en favor del centro asociado.

El bien figurará en la contabilidad de la UNED como inmovilizado material si la cesión es indefinida o por un periodo similar a la vida económica del activo, o como intangible si la cesión es por un periodo inferior a dicha vida económica.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	60/92



El centro asociado sólo contabilizará el gasto por arrendamiento y el ingreso por subvención tal y como se analizó en el apartado 3.1 anterior.

b) Cesión de espacios por una administración pública

La contabilización de la cesión de espacios de una Administración Pública en favor de un centro asociado se realizará de acuerdo con lo previsto en los puntos anteriores de este apartado.

En el caso del **inmueble cedido por el Ayuntamiento de Foz**, en el que se encuentra ubicada la **sede del Aula Universitaria de la UNED de Foz**, cuya dirección es IES de Foz, calle Castela s/n, Foz – Lugo, **no se dispone de una valoración del importe del mismo**, a pesar de que se ha requerido reiteradamente esta información al Ayuntamiento de Foz. Por otro lado, la imposibilidad de estimar un valor razonable de lo que supondría el alquiler anual de dichas instalaciones, han motivado que no se haya incluido en la contabilidad esta particularidad.

En todo caso, habría que tener en cuenta el principio de importancia relativa.

2.1.3. Obras realizadas en un elemento de inmovilizado propio, recibido en cesión o arrendado

Con independencia de su tratamiento presupuestario, los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado que se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos o potenciales del servicio, originales del activo se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

Por el contrario, si de dichos desembolsos se derivan rendimientos económicos o potenciales de servicio adicionales a los inicialmente evaluados, dichos desembolsos deberán activarse.

Si las inversiones que procede activar se realizan sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos por un periodo inferior a la vida económica del activo y no son separables de dichos activos se contabilizarán en la cuenta 207 “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”.

En caso de que afloren bienes, el centro asociado puede darlos de alta por su valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición e importes posteriores susceptibles de activación. Los asientos contables por realizar serían los mismos que en el caso de una adquisición gratuita.

2.1.4. Otras consideraciones relativas al inmovilizado

- Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, aunque hayan sido adquiridos conjuntamente, utilizando para ello las cuentas 210 “Terrenos y bienes naturales” y 211 “Construcciones”.

- Patrimonio histórico: Para su contabilización se aplicarán las normas de reconocimiento y valoración del inmovilizado con las siguientes especialidades:

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	61/92



- Cuando no se pueda realizar su valoración de forma fiable, deberá darse información en Memoria.2
- Cuando estos bienes tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad no se les aplicará el régimen de amortización.

En todo caso estos bienes tienen que figurar en inventario.

- Para la dotación de amortizaciones se aplicará un método lineal, de acuerdo con los siguientes porcentajes, en función de la naturaleza de los activos:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

Dado que dichos porcentajes difieren de los establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, en la memoria se informará sobre los criterios utilizados, motivándolo en que son los criterios utilizados por la entidad matriz (UNED) a efectos de facilitar la consolidación.

TABLA REAL EMPLEADA EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2,041%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

En el caso de la sede del Centro Asociado, cuyo porcentaje de amortización debería de ser del 2% según la tabla anterior, se ha modificado a consecuencia de lo dispuesto en la cláusula segunda de la ADENDA DE MODIFICACIÓN

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	62/92



DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL “COMPLEJO DEL MIÑO” CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO” de 25 de septiembre de 2014.

*SEGUNDA. - Duración del Convenio de colaboración y disolución del Consorcio. Este convenio surtirá efecto a partir de la fecha de su firma. La vigencia se mantendrá durante **un período de 49 años** a contar desde la efectiva entrega de las instalaciones al Consorcio “Centro Asociado de la UNED en Lugo”.*

Siendo el porcentaje que se ha empleado del **2,041%**.

- El inmovilizado figurará en balance neto de amortización y deterioro.

- Umbral de activación de inmovilizado: La Disposición adicional 2ª de la Resolución de 22 de febrero de 2016, modificada por Resolución de 18 de diciembre de 2017, establece un umbral para la activación del mobiliario, maquinaria y utillaje, equipos para el proceso de la información, fondos bibliográficos y documentales y aplicaciones informáticas en la Administración General del Estado, que podría aplicarse a los centros asociados.

Los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior al umbral se tratarán contablemente como gasto y, por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice la adquisición, cuando su coste unitario sea inferior a 150€, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario.

En virtud de la posibilidad de optar por un umbral inferior, al indicado en la Resolución, la UNED marca dicho importe en 150€ por elemento, sin perjuicio de la inclusión de estos elementos en el inventario del centro asociado.

En el caso de los fondos bibliográficos, al no rebasar ningún ejemplar el límite de los 150 euros, se han contabilizado como gasto y, a 31 de diciembre de 2022, se ha procedido a activar dicho gasto como inmovilizado, siguiendo las instrucciones recibidas en el curso de formación recibido el 8 y 9 de abril de 2020.

2.1.5. Activos dados de baja, retirados del uso y completamente amortizados

Los activos objeto de venta, disposición por otra vía o retirados de forma permanente de uso se darán de baja en contabilidad.

Los elementos que estén completamente amortizados, pero no se hayan retirado del uso no se darán de baja en contabilidad, sin perjuicio de que en Balance figurarán por 0€ (valor contable).

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	63/92



- 2.2. En el Centro no existe inmovilizado intangible.
- 2.3. En el Centro no se realizan arrendamientos.
- 2.4. En el Centro no se realizan permutas.
- 2.5. Activos y pasivos financieros.

CRITERIOS DE DEPRECIACIÓN Y ANULACIÓN DE ESTOS ACTIVOS FINANCIEROS

En cuanto a los activos financieros es importante destacar que no existen deudas históricas. Dado que la última deuda que existía se correspondía al Ayuntamiento de Viveiro (se correspondía a los ejercicios 2009, 2010 y 2011) y fue saldada por este Ayuntamiento a inicios del ejercicio 2018.

Se ha periodificado la cantidad correspondiente a la aportación del tercer cuatrimestre de 2022 del Ayuntamiento de Monforte, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se han periodificado la cantidad correspondiente a la aportación del segundo semestre de 2022 del Ayuntamiento de Viveiro, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se han periodificado la cantidad correspondiente a la subvención del CONGRESO INTERNACIONAL: VII Conde de Lemos en el IV centenario de su muerte (1622-2022) por parte del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se ha periodificado la cantidad correspondiente a la subvención nominativa de la Diputación de Lugo, pues existe un convenio firmado a tal fin y se justifica a 31/03/2023.

En cuanto a los criterios de depreciación y anulación de estos activos financieros, son los que contempla la aplicación contable que utilizamos.

Criterios adoptados para la cuantificación de los saldos de dudoso cobro:

0%	de	55.100,97	derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	0,00
25%	de	0,00	derechos liquidados en los dos ejercicios anteriores	0,00
50%	de	0,00	derechos liquidados en el ejercicio tercero anterior	0,00
75%	de	0,00	derechos liquidados en los ejercicios cuarto y quinto anteriores	0,00
100%	de	0,00	derechos liquidados en los ejercicios restantes anteriores	0,00
Otros				0,00

Las inversiones financieras temporales están compuestas por imposiciones a corto plazo.

Las inversiones financieras permanentes están compuestas por imposiciones a largo plazo.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUBVENCIÓN PARA LA REFORMA DEL EDIFICIO DE LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	64/92



En relación a la financiación de la nueva Sede del Centro Asociado, sita en Tolda de Castela, 4B, cabe aclarar, tal y como figura en primera cláusula de la ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" de 25 de septiembre de 2014, lo siguiente:

PRIMERA. - Financiación

Se modifica la cláusula segunda del convenio de colaboración para la cesión de uso del edificio número 1 del "Complejo del Miño" con destino a la sede del Centro Asociado de la UNED en Lugo, suscrito con fecha 16 de mayo de 2011, que quedará redactado con el siguiente tenor:

"La inversión a realizar para la adecuación del edificio nº I del "Complejo del Miño" como sede de la UNED asciende a la cantidad de 2.118.708,04 €.

La citada cantidad se financiará de la siguiente manera: UNED:

UNED	300.000,00 €
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	1.000.000,00 €
DIPUTACIÓN DE LUGO	300.000,00 €
TOTAL	1.600.000,00 €

Se estima necesaria una ampliación económica hasta completar el coste total de la ejecución de las obras y las variaciones sobre las unidades de obra ejecutadas, dentro de los límites legales, por la cantidad de 95.968,49 €. Al incrementar este importe con los 422.739,55 € restantes hasta completar el importe inicialmente previsto del coste de ejecución de la obra, en el convenio suscrito con fecha 16 de mayo de 2011, resulta la cantidad de 518.708,04 €, que se repartirá entre las entidades de la siguiente manera:

UNED	93.367,45 €	18%
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	331.973,15 €	64%
DIPUTACIÓN DE LUGO	93.367,45 €	18%
TOTAL	518.708,05 €	100,00%

De lo que resulta, la siguiente aportación total, desglosada para cada una de las entidades:

UNED	393.367,45 €
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	1.331.973,15 €
DIPUTACIÓN DE LUGO	393.367,45 €
TOTAL	2.118.708,05 €

La aportación de la UNED se realizará en dos anualidades, de acuerdo con el siguiente desglose:

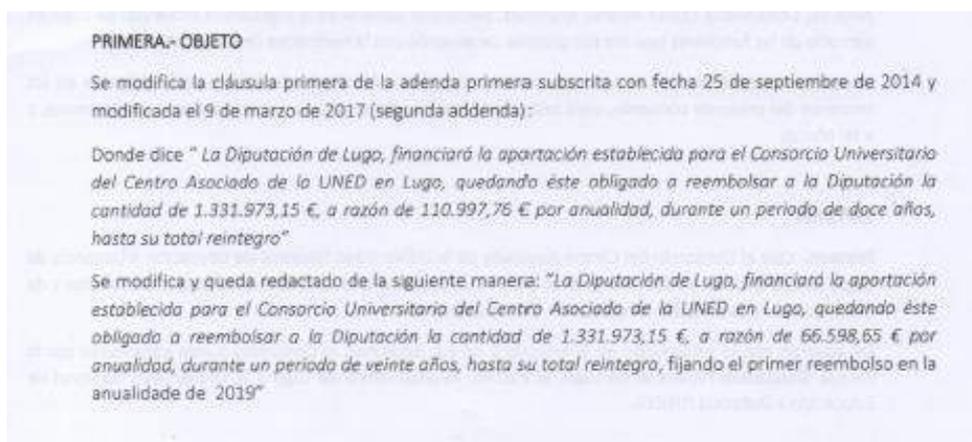
	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	65/92



ANUALIDAD	IMPORTE
2014	150.000,00 €
2015	243.367,45 €
TOTAL	393.367,45 €

La contratación de la obra será realizada por la Diputación de Lugo y, una vez ejecutada, se formalizará la cesión de uso a favor de la UNED.

La Diputación de Lugo, financiará la aportación establecida para el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Lugo, quedando este obligado a reembolsar a la Diputación la cantidad de 1.331.973,15 €, a razón de 110.997,76 € por anualidad, durante un periodo de 12 años, hasta su total reintegro. Dicha cantidad y plazo han sido modificados, tal y como se recoge en la tercera adenda al convenio, firmada en abril de 2020.



En relación con la subvención recibida de la Sede Central para la financiación de las obras de la sede del Centro Asociado, se imputa a resultados en el mismo porcentaje que se amortiza el activo, siendo dicho activo el Edificio Sede UNED Tolda de Castela, 4B. Como, según la adenda al convenio del edificio, el período de cesión de la sede es de 49 años, el porcentaje de imputación a resultados de la subvención es del 2,041%.

2.6. Existencias.

En el Centro no existe material didáctico para la venta.

2.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, un siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	66/92



2.8. En el Centro no tenemos provisiones.

2.9. Transferencias y subvenciones;

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

El tratamiento contable es el siguiente:

1. Subvenciones/transferencias sobre las que el centro asociado tiene capacidad de decisión
 - a) Subvenciones/transferencias recibidas de la(s) entidad(es) propietaria(s) o subvenciones/transferencias recibidas de cualquier otra entidad se registrarán en una cuenta del subgrupo 75.
2. Transferencias recibidas de la UNED, respecto a las que el centro asociado actúa como mero intermediario

Las entradas y salidas de fondos desde la UNED a un fin concreto sin que el centro asociado tenga capacidad de decisión (tanto la designación del tutor como el importe a satisfacerle son decisión ajena del Centro) ni asuma ningún riesgo (no paga a los tutores hasta el momento en que recibe el dinero de la UNED) se registrarán como operaciones no presupuestarias. Ejemplos: Centros Penitenciarios, Tutores Máster, personal en Pruebas Presenciales, Tutor Apoyo en Red, ...

3. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se haya registrado al coste de adquisición.
 La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada.
 Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido los siguientes.

TABLA REAL EMPLEADA EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	67/92



DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2,041%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

En el caso de la sede del Centro Asociado, cuyo porcentaje de amortización debería de ser del 2% según la tabla anterior, se ha modificado a consecuencia de lo dispuesto en la cláusula segunda de la ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" de 25 de septiembre de 2014.

SEGUNDA. - Duración del Convenio de colaboración y disolución del Consorcio. Este convenio surtirá efecto a partir de la fecha de su firma. La vigencia se mantendrá durante **un período de 49 años** a contar desde la efectiva entrega de las instalaciones al Consorcio "Centro Asociado de la UNED en Lugo".

Siendo el porcentaje que se ha empleado del **2,041%**.

- El inmovilizado figurará en balance neto de amortización y deterioro.
- Umbral de activación de inmovilizado: La Disposición adicional 2ª de la Resolución de 22 de febrero de 2016, modificada por Resolución de 18 de diciembre de 2017, establece un umbral para la activación del mobiliario, maquinaria y utillaje, equipos para el proceso de la información, fondos bibliográficos y documentales y aplicaciones informáticas en la Administración General del Estado, que podría aplicarse a los centros asociados.

Los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior al umbral se tratarán contablemente como gasto y, por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice la adquisición, cuando su coste unitario sea inferior a 150€, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario.

En virtud de la posibilidad de optar por un umbral inferior, al indicado en la Resolución, la UNED marca dicho importe en 150€ por elemento, sin perjuicio de la inclusión de estos elementos en el inventario del centro asociado.

En el caso de los fondos bibliográficos, al no rebasar ningún ejemplar el límite de los 150 euros, se han contabilizado como gasto y, a 31 de diciembre de 2022, se ha procedido a activar dicho gasto como inmovilizado, siguiendo las instrucciones recibidas en el curso de formación recibido el 8 y 9 de abril de 2020.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	68/92



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS OTRA CT	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASOS OTRA CUENTA	VALORATIVAS POR DETERIORO	AMORTIZ. DEL EJERC.	SALDO FINAL
211001	Edificio UNED Viveiro	24.074,89 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	24.074,89 €
211002	Edificio UNED Monforte	91.468,86 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	91.468,86 €
211004	Edificio UNED Lugo	2.693.430,96 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.693.430,96 €
216000	Mobiliario.	171.962,42 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	171.962,42 €
217000	Equipos para procesos de información.	376.852,07 €	1.012,92 €	- €	- €	- €	- €	- €	377.864,99 €
219001	Material Bibliográfico	177.390,13 €	- €	4.326,70 €	- €	- €	- €	- €	181.716,83 €
281001	Amortización acumulada inmovilizado edificio UNED Lugo	- 233.613,91 €	- €	- €	- €	54.967,98 €	- €	- €	- 288.581,89 €
281002	Amortización acumulada inmovilizado Aula Monforte	- 17.912,67 €	- €	- €	- €	1.829,38 €	- €	- €	- 19.742,05 €
281004	Amortización acumulada inmovilizado Aula Viveiro	- 6.259,50 €	- €	- €	- €	481,50 €	- €	- €	- 6.741,00 €
281901	Amortización acumulada EPI	- 242.128,61 €	- €	- €	- €	34.898,17 €	- €	- €	- 277.026,78 €
281902	Amortización acumulada mobiliario	- 145.810,08 €	- €	- €	- €	4.208,14 €	- €	- €	- 150.018,22 €
281903	Amortización acumulada Material Bibliográfico	- 142.921,00 €	- €	- €	- €	7.208,37 €	- €	- €	- 150.129,37 €
		2.746.533,56 €	1.012,92 €	4.326,70 €	- €	103.593,54 €	- €	- €	2.648.279,64 €

A lo largo del ejercicio 2022 no se han producido bajas en ninguno de los tres inventarios del Centro Asociado (mobiliario, EPIS y Fondos Bibliográficos).

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	69/92



4. Inmovilizado intangible.

Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.

5. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Transferencias y subvenciones recibidas:

ECONOM	NOMBRE	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE		IMPORTE NO		CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
		EJERC. ACTU	EJ. ANTERIO	REINTEGRAB	REINTEGRABL	EJERC. ACTUA	EJ. ANTERIO		
40002	Sede Central Ordinaria	203.381,20 €	0,00 €	0,00 €		203.381,20 €		203.381,20 €	0,00 €
40003	Sede Central Extraordinaria	13.429,98 €	0,00 €	0,00 €		13.429,98 €		13.429,98 €	0,00 €
45012	De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	67.672,64 €	0,00 €	0,00 €		67.672,64 €		67.672,64 €	0,00 €
46100	Diputación de Lugo	322.132,88 €	0,00 €	0,00 €		322.132,88 €		322.132,88 €	0,00 €
46201	Ayuntamiento Lugo	219.532,20 €	0,00 €	0,00 €		219.532,20 €		219.532,20 €	0,00 €
46202	Ayuntamiento Monforte	59.063,99 €	0,00 €	0,00 €		59.063,99 €		59.063,99 €	0,00 €
46203	Ayuntamiento Viveiro	18.633,03 €	0,00 €	0,00 €		18.633,03 €		18.633,03 €	0,00 €
46204	Ayuntamiento Foz	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €
	TOTAL:	903.845,92 €	0,00 €	0,00 €		903.845,92 €		903.845,92 €	0,00 €

Transferencias y subvenciones concedidas:

Durante el ejercicio no se han concedido transferencias ni subvenciones.

6. Provisiones.

Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer el Centro de provisiones.

8. Información presupuestaria.

Esta nota no se recoge en la memoria.

Si bien en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, figuran los presupuestos consolidados de la UNED y sus centros asociados, sin embargo, no figuran de forma individual los de los centros asociados.

La información correspondiente a la nota 8 de la memoria no ha de incluirse hasta que el presupuesto de los centros asociados de la UNED figure de forma individual en los Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

9. Indicadores financieros, Patrimoniales.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	70/92



			Fondos líquidos	405.843,67		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	190,83	:	-----			
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	405.843,67	+	55.100,97
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	216,74	:	-----			
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Activo Corriente	460.944,64		
c) LIQUIDEZ GENERAL	216,74	:	-----			
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	212.674,56	+	932.381,25
d) CASH-FLOW	1.215,86	:	-----			
			Flujos netos de gestión	94.176,34		
e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL						
Nota: Los ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.						
1) Estructura de los ingresos						
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)						
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR			
0	90,38	9,21	0,41			
2) Estructura de los gastos						
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)						
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR			
47,02	0	0	52,98			
			Gastos de gestión ordinaria	1.042.466,65		
3) Cobertura de los gastos corrientes	99,89	:	-----			
			Ingresos de gestión ordinaria	1.043.577,06		

10. Información sobre el coste de las actividades.

10.1. Resumen general de costes de la entidad.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	71/92



CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	492.061,78	44,3
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	382.957,13	34,5
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	107.154,20	9,65
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0
01.05	INDEMNIZACIONES	0	0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0	0
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.845,45	0,17
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0	0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	105	0,01
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.151,07	1
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	9.787,63	0,88
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	350,52	0,03
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.012,92	0,09
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0	0
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	436.673,15	39,3
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0	0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.682,87	0,15
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	7.425,68	0,67
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	306.198,25	27,6
03.05	TRANSPORTES	121,3	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	4.718,94	0,42
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	7.861,05	0,71
03.09	SUMINISTROS	10.826,15	0,97
03.10	COMUNICACIONES	1.999,88	0,18
03.11	COSTES DIVERSOS	95.839,03	8,63
4	TRIBUTOS	0	0
5	AMORTIZACIONES	103.593,54	9,33
6	COSTES FINANCIEROS	536,15	0,05
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0	0
8	COSTES DE BECARIOS	0	0
9	OTROS COSTES	66.598,65	6
TOTAL		1.110.614,34	100

11. Indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, especialmente, a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

La nota informativa CANOA 1 / 23 de 1 de marzo de 2023, Oficina Nacional de Contabilidad, División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, determina que De acuerdo con lo previsto en la Regla Novena de la Nota Informativa CANOA 2/21, hasta la presentación de cuentas del ejercicio 2023 la desagregación de Enseñanza Reglada en grados y acceso no será obligatoria para los Centros Asociados de la UNED, decisión que se tomó en base a la necesidad de establecer un periodo transitorio para la

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	72/92



implantación del Modelo CANOA como consecuencia de la escasez de medios de que disponen dichas organizaciones. Por consiguiente, en las cuentas correspondientes al ejercicio 2022 la información relativa a la contabilidad analítica se presenta con un grado de agregación que convierte en muy heterogéneos los datos sobre el coste de las actividades al haberse agregado todas las enseñanzas regladas en una sola actividad.

En consecuencia con lo anterior, se estima conveniente que los citados Centros Asociados de la UNED no efectúen cálculo de Indicadores de Gestión hasta la rendición de cuentas del ejercicio 2023 y que dichos indicadores contemplen las características propias de las actividades por ellos realizadas.

Con fecha 16 de noviembre de 2021 se recibió en el Centro Asociado la aprobación del informe de Personalización del modelo CANOA por parte de la Oficina Nacional de Contabilidad.

12. Hechos posteriores al cierre.

El Centro Asociado dispone de una aplicación para su gestión contable que había sido validada por la intervención territorial de Lugo, dado que proporciona una imagen fiel de los estados contables del ejercicio. Dicha aplicación no proporciona la información de los estados contables en el formato requerido para ser introducidos en RED.coa, por tanto, varios estados contables han tenido que ser calculados manualmente.

El Centro sigue solicitando a la UNED una aplicación que esté adaptada a las gestiones de los Centros Asociados y al formato que emplea RED.coa y a la Ley General Presupuestaria.

El Centro Asociado, sigue teniendo carencias formativas en materia de contratación. De hecho, a pesar de haber realizado una formación a tal fin, está pendiente de poder establecer unos procedimientos adecuados en esta materia.

CAMBIO DE CONVENIO E IMPLICACIONES EN LA DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA CONTRAÍDA CON LA DIPUTACIÓN.

Con fecha 30 de abril de 2020 se firmó la tercera adenda DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" que recoge variaciones en el plazo de devolución, por parte del Consorcio, de la partida correspondiente a la obra de la nueva sede que ha sido financiada por la Diputación Provincial de Lugo. El plazo de devolución pasará a ser de 20 años, €, a razón de 66.598,65 € por anualidad, comenzando dicha devolución en el ejercicio 2020.

Además, en dicha adenda se recoge la compra por parte de la Diputación de equipamiento tecnológico para el Centro Asociado por importe de 182.063,65 euros. Los pliegos técnicos han sido elaborados por la propia Diputación y la contratación de dicho equipamiento, también, lo ha realizado la Diputación Provincial de Lugo. Este equipamiento ha sido recibido por el Centro a principios del ejercicio 2021 y se ha dado de alta en el inventario del Centro Asociado.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	73/92



CUADRO DE AMORTIZACIÓN

1.331.973,15 20 AÑOS

EJERCICIO	CAPITAL	CAPITAL RESIDUAL
2019	66.598,66 €	1.265.374,49 €
2020	66.598,66 €	1.198.775,84 €
2021	66.598,66 €	1.132.177,18 €
2022	66.598,66 €	1.065.578,52 €
2023	66.598,66 €	998.979,86 €
2024	66.598,66 €	932.381,21 €
2025	66.598,66 €	865.782,55 €
2026	66.598,66 €	799.183,89 €
2027	66.598,66 €	732.585,23 €
2028	66.598,66 €	665.986,58 €
2029	66.598,66 €	599.387,92 €
2030	66.598,66 €	532.789,26 €
2031	66.598,66 €	466.190,60 €
2032	66.598,66 €	399.591,95 €
2033	66.598,66 €	332.993,29 €
2034	66.598,66 €	266.394,63 €
2035	66.598,66 €	199.795,97 €
2036	66.598,66 €	133.197,32 €
2037	66.598,66 €	66.598,66 €
2038	66.598,66 €	0,00 €

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	74/92



CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020

B. Cuenta del resultado económico patrimonial				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		- €	- €
740	a) Tasas		- €	- €
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		901.567,32 €	887.809,87 €
	a) Del ejercicio		893.539,41 €	879.781,96 €
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		600,00 €	- €
750	a.2) transferencias		892.939,41 €	879.781,96 €
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		- €	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		8.027,91 €	8.027,91 €
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		- €	- €
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		70.963,05 €	61.872,60 €
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		- €	- €
741, 705	b) Prestación de servicios		70.963,05 €	61.872,60 €
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.772,40 €	6.726,53 €
795	5. Excesos de provisiones		- €	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		977.302,77 €	956.409,00 €
	6. Gastos de personal		-482.238,73 €	-462.634,81 €
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-367.335,78 €	-350.155,17 €
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-114.902,95 €	-112.479,64 €
-65	7. Transferencias y subvenciones concedidas		- €	- €
	8. Aprovisionamientos		- €	- €
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		- €	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		- €	
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-415.835,95 €	-400.180,44 €
-62	a) Suministros y otros servicios exteriores		-415.835,95 €	-400.180,44 €
-63	b) Tributos		- €	
(676) (677)	c) Otros		- €	
-68	10. Amortización del inmovilizado		- 74.570,70 €	- 83.848,23 €
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-972.645,38 €	-946.663,48 €
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.657,39 €	9.745,52 €
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		- €	- €
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		- €	- €
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		- €	- €
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		- €	- €
	12. Otras partidas no ordinarias		- €	- €
773, 778	a) Ingresos		- €	
-678	b) Gastos		- €	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		4.657,39 €	9.745,52 €
762,769	13. Ingresos financieros		- €	- €
(662), (669)	14. Gastos financieros		- 542,39 €	- 416,30 €
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		- 6.209,72 €	- €
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		- 6.752,11 €	- 416,30 €
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		- 2.094,72 €	9.329,22 €
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			3.402,95 €
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			12.732,17 €

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	76/92





FORMULARIO CESIÓN DE ESPAZOS EDIFICIO HOTEL MIÑO – UNED LUGO

Datos do evento	
Nome do evento	<input type="text"/>
Espazo solicitado	<input type="text"/> Máis de un espazo (indicar) <input type="text"/>
Datas do evento	<input type="text"/> Horario <input type="text"/>
Entidade organizadora	<input type="text"/>

Solicitante	
Razón Social	<input type="text"/> CIF <input type="text"/>
Enderezo	<input type="text"/>
Enderezo electrónico	<input type="text"/>
Representante legal	<input type="text"/> D.N.I. <input type="text"/> Teléfono <input type="text"/>
Persoa de contacto a efectos administrativos	<input type="text"/> Teléfono <input type="text"/>
Enderezo electrónico	<input type="text"/>

Información sobre o evento	
Breve referencia do evento (descricao, a quen vai dirixido, necesidades de montaxe, etc). Medios audiovisuais	<input type="text"/>

Lin e acepto as condicións descritas no reverso.

de

de

Asdo.:

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	77/92



CONDICIÓN XERAIS DE USO DAS INSTALACIÓN E ESPAZOS DA UNED DE LUGO

Estas condicións son de aplicación a todas as entidades que soliciten o uso dalgún dos espazos en réxime aluguer no edificio da Sede da UNED de Lugo Antigo Hotel Miño, en Tolda de Castela, 4B, Lugo.

A entidade SOLICITANTE acepta expresamente as seguintes condicións:

1. O SOLICITANTE proporcionará á UNED Lugo información sobre o programa do evento así como, de ser o caso, a relación de personalidades invitadas.

2. A utilización da imaxe corporativa da UNED Lugo en elementos publicitarios ou decorativos será a que aparece na web <http://www.lugo.uned.es/es/> e terá que ser remitida ao centro para a súa validación

3. O SOLICITANTE ten a obriga de comunicar á UNED Lugo as súas necesidades para a montaxe e desmonte do evento (horario, medios, etc.) ademais de facilitar, de ser o caso, a listaxe de provedores coa suficiente antelación.

4. En relación os eventos no salón de actos, o SOLICITANTE deberá, previa a celebración do evento, presentar a súa montaxe para aprobación da UNED Lugo, quedando expresamente prohibida a colocación de calquera tipo de elemento en calquera dos tabiques de madeira do salón de actos.

5. No caso do salón de actos, so poderá manipular o equipamento audiovisual o técnico da UNED para manexo e control dos mesmos dende a cabina onde se atopan os equipos de control.

6. Durante a utilización das instalacións o SOLICITANTE será responsable da conservación e mantemento das zonas utilizadas, asumindo o compromiso de mantelas en perfecto estado en todo momento.

7. Se ao final do período de utilización dos espazos se deteriorara algunha instalación o SOLICITANTE comprométese a repoñela a súa costa e ao seu estado orixinal.

8. No caso de necesitar equipos adicionais de iluminación, son ou calquera outro equipamento estes serán por conta do SOLICITANTE que se encargará de aportar os equipos que precise. Igualmente, as posibles instalacións especiais (rótulos, carteis, etc) serán a conta do SOLICITANTE así como os medios humanos necesarios para a súa montaxe.

9. Non se inclúen servizos de catering, seguridade extraordinaria e limpeza extraordinaria. Enténdese por limpeza e seguridade extraordinaria as seguintes: Seguridade interior no recinto alugado ou control de accesos, presencial. Limpeza no interior do recinto alugado que demande maiores horas das frecuencias ordinarias establecidas pola UNED Lugo.

10. Dereito de admisión: o exercicio do dereito de admisión os espazos alugados corresponderá o SOLICITANTE que levará control e rexistro de participantes e, en caso de non permitir a entrada de calquera persoa, poderá contar coa colaboración do persoal da UNED Lugo.

11. Unha vez rematado o evento, o SOLICITANTE retirará todos os materiais ou elementos empregados.

12. A UNED Lugo non se fai responsable de calquera perda ou deterioración que puidese ter lugar dos obxectos titularidade do SOLICITANTE ou dos asistentes ao evento. En caso de perda ou de non proceder á súa retirada ao final do evento, para proceder á súa recollida ao día seguinte deberá avisar ao centro, que procederá á súa entrega sempre que isto sexa posible por continuar nas instalacións.

13. No caso de cancelación do evento, este deberá comunicarse ao UNED Lugo por correo electrónico e coa máxima antelación que sexa posible.

14. O uso do aparcadoiro exterior está incluído.

AVALIACIÓN DE RISCOS

Se a montaxe prevista incide no uso do edificio modificando percorridos de evacuación ou aforamentos será necesario a elaboración e presentación dun Plan de Autoprotección do evento e incluírá espazos ocupados, aforamento máximo e sistema de control, equipamento, mobiliario ou estruturas a instalar, fontes de enerxía si se precisan e medios humanos dedicados á actividade.

PREZOS

O SOLICITANTE aborará ao UNED Lugo en concepto de aluguer das instalación os espazos marcados na presente solicitude a cantidade disposta na táboa que figura a continuación que percibirá a UNED Lugo polos servizos prestados pola UNED Lugo polos servizos prestados.

Esta tarifa inclúe o servizo ordinario de limpeza posterior o evento, o servizo de mantemento da infraestrutura e o servizo de vixilancia no horario habitual do edificio. En caso de requirirse estes servizos fóra do horario habitual do edificio correrán a cargo do SOLICITANTE

Identificación do espazo	Xornada completa	Media xornada
Salón de actos	290,00 €	190,00 €
Aula formación	50,00 €	35,00 €
Aula didáctica	50,00 €	35,00 €

Aplicarase o IVE que corresponda.

FACTURACIÓN

A factura será remitida a través do correo electrónico

PAGAMENTO

O pagamento da factura será efectuado seguindo as instrucións que figuran na mesma.

DIFUSIÓN DE IMAXES DO EVENTO

A reprodución, difusión e comunicación das imaxes, sons ou documentación do evento serán por conta do SOLICITANTE.

O UNED Lugo resérvase o dereito de facer uso das imaxes do evento para a súa libre difusión na súa web, redes sociais ou similares sempre que teñan carácter social e non comercial sen limitación xeográfica.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	78/92





2. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Créditos iniciales y contenido.

- 1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Lugo importe de 1.055.710,56 € y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.
- 1.2. El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación.

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.

Art. 4. Vinculación.

- 4.1. Los créditos para gastos se destinaran a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.
- 4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de artículo, excepto los créditos destinado a "incentivos al rendimiento" en los gastos de personal y de representación, "atenciones protocolarias y representativas", que lo serán a nivel de concepto.

Art. 5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, con conocimiento de la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria hasta un importe de 60.000 euros. Si superara esta cifra, el acuerdo corresponderá a la Junta Rectora.

Art. 7. Transferencias de crédito.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	79/92





Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

Art. 8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el Director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 10. Competencias.

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al Director, no obstante,

- a) La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.
- b) Podrá delegar en el Secretario del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.

Art. 11. Derechos y obligaciones.

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el Director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

Art. 12. Tesorería.

12.1. Integran la tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se registrarán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	80/92





- 12.2. Asimismo, la tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.
- 12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

Art. 13. Contabilidad.

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.
- 13.2. Los servicios de administración del Centro se responsabilizarán de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art. 14. Contratos.

- 14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.
- 14.2. En los contratos nuevos de suministros, obras o servicios podrán sustituirse los pliegos por una propuesta de actuación razonada con las condiciones a que se someta el contrato.
- 14.3. En las adquisiciones de contratos nuevos de suministros, hará las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

Art. 15. Patrimonio.

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Art. 16. Actividades no regladas.

- 16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán cómo límite los ingresos realmente producidos.
- 16.2. Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.

Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	81/92	



- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.
- 17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

CAPÍTULO IV. GASTOS DE PERSONAL.

Art. 18. Retribuciones del Personal.

- 18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.
- 18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del Director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
- el coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
 - la denominación y características esenciales de los puestos
 - los requisitos exigidos para el acceso a los mismos y posterior desempeño.
- 18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del Director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el Director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	82/92





La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuarán al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

Art. 20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

Art. 21. Gastos de representación y protocolo.

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el Director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

Los precios con los que deben ser retribuidos aquellos profesionales que prestan estos servicios a requerimiento del Centro y con la aprobación del Director, lo serán conforme a las siguientes cuantías aprobadas en la reunión de la junta rectora de 21 de junio de 2017.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 23. Presupuesto anual.

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el Director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora antes del 31 de diciembre de 2023. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior y avance de ejecución del ejercicio corriente.

Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.

- 24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2024.
- 24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y un informe de control financiero, se presentarán a la Junta Directiva del Consorcio para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	83/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 1

Estado de Ingresos

Ejercicio: 2024

ORG.	ECONÓMICA	PREVISIONES INICIALES
1	Centro Asociado Lugo	
	34200 Precios Públicos	75.000,00
	36000 Venta de Bienes y Material didáctico	0,00
	39000 Otros ingresos.	1.500,00
	39001 Otros ingresos no financieros	0,00
	40002 Sede Central Ordinaria	203.381,20
	40003 Sede Central Extraordinaria	10.000,00
	45012 De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	65.672,64
	46100 Diputación de Lugo	351.318,16
	46201 Ayuntamiento Lugo	244.060,53
	46202 Ayuntamiento Monforte	57.145,00
	46203 Ayuntamiento Viveiro	18.633,03
	46204 Ayuntamiento Foz	29.000,00
	87003 Remanente Tesorería	0,00
	Total Orgánica 1	1.055.710,56
TOTAL PREVISIONES INICIALES:		1.055.710,56

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	84/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 1

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
-----------------------------	---------------------------

1	<i>CENTRO LUGO</i>	
	011 <i>Deuda Pública.</i>	
	31009 Otros Gastos Financieros	550,00
	94000 Devolución de depósitos.	66.598,65
	Total Cl. por Programas 011	67.148,65
	920 <i>Administración General.</i>	
	13004 Personal Laboral Centro. PAS	277.864,36
	13005 Personal Directivo	103.643,91
	16000 Seguridad Social.	118.991,31
	16200 Formación y perfeccionamiento del personal.	300,00
	20600 Arrendamientos de equipos para procesos de información.	1.682,87
	21000 Reparaciones, Mantenimiento y conservación	4.500,00
	21300 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.400,00
	22000 Material de oficina.	4.500,00
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	4.000,00
	22002 Material informático no inventariable.	1.500,00
	22003 Compra Otros Aprovisionamientos.	350,52
	22100 Energía eléctrica.	4.500,00
	22103 Combustibles y carburantes.	4.000,00
	22200 Servicios de Telecomunicaciones.	2.000,00
	22301 Gasto en Transporte Biblioteca	150,00
	22401 Seguro de accidentes tutores	2.377,92
	22403 Seguro Accidentes Personal	326,49
	22404 Seguro edificio	1.000,00
	22601 Atenciones protocolarias y representativas.	2.000,00
	22602 Publicidad y propaganda.	6.000,00
	22614 Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00
	22619 Otros Gastos Diversos.Gestoría	4.944,36
	22700 Limpieza y aseo.	19.307,02
	22701 Seguridad.	795,24
	22706 Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-Tutores	210.000,00
	22706 Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-No Tut	33.181,48
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	60.000,00

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	85/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 2

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	959,37
23010 Dietas del personal directivo.	1.000,00
23020 Dietas del personal no directivo.	300,00
23110 Locomoción del personal directivo.	700,00
23120 Locomoción del personal no directivo.	300,00
62500 Mobiliario.	1.000,00
62600 Equipos para procesos de información.	1.500,00
Total Cl. por Programas 920	878.074,85

Total Orgánica 1	945.223,50
<hr/>	
2 <i>AULA VIVEIRO</i>	
920 <i>Administración General.</i>	
22000 Material de oficina.	100,00
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	18.633,03
Total Cl. por Programas 920	18.933,03

Total Orgánica 2	18.933,03
<hr/>	
3 <i>AULA MONFORTE</i>	
920 <i>Administración General.</i>	
13014 Personal Laboral Monforte	31.417,26
16001 Cuotas sociales Aulas	9.865,09
22000 Material de oficina.	100,00
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	17.799,83
Total Cl. por Programas 920	59.282,18

Total Orgánica 3	59.282,18
<hr/>	
4 <i>AULA FOZ</i>	
920 <i>Administración General.</i>	
22000 Material de oficina.	100,00
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	86/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 3

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	28.971,85
22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	3.000,00
Total Cl. por Programas 920	32.271,85
Total Orgánica 4	32.271,85
TOTAL PRESUPUESTO:	1.055.710,56

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	87/92





Nº CUENTAS	BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
	BALANCE "ACTIVO"			
	A) Activo no corriente	2.648	2.395	2.465
200, 201, (2800), (2801), 202, (2900), (2901)	I. Inmovilizado intangible			
201, (2801), (2901)	1. Inversión en investigación y desarrollo			
202, (2802), (2902)	2. Propiedad industrial e intelectual			
203, (2803), (2903)	3. Aplicaciones informáticas			
204, (2804), (2904)	4. Otros intangibles en régimen de arrendamiento o cedidos			
205, 206, (2805), (2905)	5. Otro inmovilizado intangible			
	II. Inmovilizado material	2.648	2.395	2.465
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos			
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	2.494	2.437	2.380
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras			
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2914), (2915), (2916), (2818), (2918), (2919), (2994), (2995), (2996), (2997), (2998), (2999)	5. Otro inmovilizado material	154	158	85
2300, 2310, 2312, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos			
	III. Inversiones inmobiliarias			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones			
222, (2822), (2922)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			
223, (2823), (2923)	4. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos en terrenos, edificios, muebles y otros bienes del grupo, multigrupo y asociadas			
2401, (2901)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
2402, 2402, 2403, (2403), (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
241, 242, 245, (294), (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda			
245, 247	4. Otras inversiones			
250, (290), (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo			
251, 252, 254, 256, 257, (297), (298)	1. Inversiones financieras a largo plazo			
255, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda			
	3. Derivados financieros			
	4. Otros instrumentos financieros			
	VI. Activos corrientes	461	432	431
38, (3808)	I. Activos en estado de venta			
	II. Existencias			
37, (397)	1. Activos consumidos o adquiridos para otras entidades			
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados			
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovechamientos y otros			
460, (460)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	55	71	55
461, (461)	1. Deudores por operaciones de gestión			
462, (462), 550, 555, 558	2. Deudores por operaciones de gestión			
47	3. Administraciones públicas			
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
530, (530), (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda			
536, 537, 538	3. Otras inversiones			
540, (540), (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo			
541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	1. Inversiones financieras a corto plazo			
543	2. Créditos y valores representativos de deuda			
545, 546, 548, 549, 556	3. Derivados financieros			
480, 567	4. Otras inversiones financieras			
	VI. Ajustes por periodificación	406	359	406
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	406	359	406
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Efectivo			
	2. Tesorería	406	359	406
	TOTAL ACTIVO (448)	3109	3027	2.896

Nº CUENTAS	BALANCE "PASIVO"	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
	BALANCE "PASIVO"			
	A) Patrimonio neto	1.964	1.966	1.884
100	I. Patrimonio aportado	1.788	1.788	1.788
120	1. Patrimonio generado	-273	-255	-275
129	2. Resultados del ejercicio	-275	-250	-276
13	3. Resultados de ejercicios anteriores	3	5	1
	II. Ajustes por cambio de valor			
136	1. Inmovilizado no financiero	449		
133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
134	3. Operaciones de cobertura			
130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
	B) Pasivo no corriente	932	932	865
14	I. Provisiones a largo plazo			
15	II. Deudas a largo plazo	932	932	865
170, 177	1. Obligaciones y otros valores negociables			
176	2. Deudas con entidades de crédito			
171, 172, 173, 174, 178, 18	3. Derivados financieros			
18	4. Otras deudas	932	932	865
	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
186	IV. Deudas con otras cuentas a pagar a largo plazo			
	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
58	C) Pasivo corriente	213	129	147
50	I. Provisiones a corto plazo			
51	II. Deudas a corto plazo	133	67	67
520, 527	1. Obligaciones y otros valores negociables			
521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito			
525	3. Derivados financieros	133	67	67
51	IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	75	62	62
420	1. Acreedores por operaciones de gestión			
429, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar			
47	3. Administraciones públicas			
485, 588	V. Ajustes por periodificación			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (444)	3109	3027	2.896

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024		ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Lugo		
Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	Liquidación	Presupuest	Presupuesto
	CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	2022	2023	2024
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			0
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	943	1.024	1.017
	a) Del ejercicio	904	986	979
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros			
750	a.2) transferencias	904	986	979
	- de la Administración General del Estado		237	213
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado		68	66
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo		681	700
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros			
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	39	38	38
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	96	60	75
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios	96	60	75
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	4		0
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			0
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		5	1
795	7. Excesos de provisiones			0
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.044	1.089	1.093
	8. Gastos de personal	-490	-531	-542
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-383	-407	-413
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-107	-124	-129
65	9. Transferencias y subvenciones concedidas			0
	- al sector público estatal de carácter administrativo			
	- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- a otros			
	10. Aprovisionamientos			0
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-449	-449	-449
-62	a) Suministros y servicios exteriores		-449	-449
-63	b) Tributos			
-676	c) Otros			
68	12. Amortización del inmovilizado		-103	-101
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.042	-1.083	-1.092
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1	6	1
* Su signo puede ser positivo o ne				
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			0
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias	2		0
773, 778	a) Ingresos	2		
678	b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	3	6	1
	15. Ingresos financieros			0
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros			
	16. Gastos financieros	-1		0
-663	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		-1	-1
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			0
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			0
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			0
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-1	-1	-1
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	3	5	1

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	89/92



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 (En Miles de euros sin decimales)	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	EJERCICIO 2024
PRESUPUESTO DE CAPITAL			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros (+)	1.280	1.046	1.054
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	924	986	969
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	96	60	75
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			
6. Otros cobros (SUBVENCIONES FINALISTAS)	260		10
B) Pagos (-)	-1.186	-1.016	-989
7. Gastos de personal	-489	-530	-542
8. Transferencias y subvenciones concedidas			
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión	-437	-485	-437
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos (SUBVENCIONES FINALISTAS)	-260	-1	-10
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A+B)	94	30	65
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros (+)			0
1. Venta de inversiones reales			0
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
4. Unidad de actividad			
D) Pagos (-)	-5	-9	-8
5. Compra de inversiones reales			-8
6. Compra de activos financieros			
7. Otros pagos de las actividades de inversión			
8. Unidad de actividad			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C+D)	-5	-9	-8
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio (+)			0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias (-)			0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)			0
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)	-67		-67
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas	-67		-67
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E+F+G+H)			-67
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación (+)			
J) Pagos pendientes de aplicación (-)			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I+J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	22	21	-10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	384	338	414
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	406	359	405

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verfirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	90/92



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 Entidad: Centro Asociado a la UNED en Lugo

PERSONAL	Clave	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del Ejercicio)	6300	11	11	13
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del Ejercicio)	6400	11	11	13

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	91/92



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 Entidad: Centro Asociado a la UNED en Lugo

PERSONAL	Clave	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del Ejercicio)	6300	11	11	13
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del Ejercicio)	6400	11	11	13

	IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMB3ZDRFO524AUG4CTOQ	Página	92/92

